



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2017 – 2021

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS TERRITORIAL
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLADECO.....	5
2.1.	Participación Ciudadana.....	6
2.2.	Metodología.....	7
2.2.1.	Etapa 1.....	7
2.2.2.	Etapa 2.....	8
2.2.3.	Etapa 3.....	14
2.2.4.	Etapa 4.....	14
2.2.5.	Etapa 5.....	14
3.	DIAGNÓSTICO, IMAGEN OBJETIVO, EJES ESTRATEGICOS	15
3.1.	Antecedentes Comunales	16
3.2.	Diagnóstico Comunal	18
3.2.1.	Diagnóstico Unidades Territoriales	18
3.3.	Participación Ciudadana.....	29
4.	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....	30
4.1.	Imagen Objetivo, Pilares Estratégicos.....	31
4.1.1.	Imagen Comunal	31
4.1.2.	Pilares Estratégicos.....	32
4.1.3.	Ejes de Desarrollo.....	33
5.	PLAN DE ACCIÓN COMUNAL – CARTERA DE INICIATIVAS.....	36
6.	MECANISMO DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO.....	38
7.	CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN.	41
8.	ANEXO.DIAGNOSTICO GENERAL.	52

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, constituye la carta de navegación de las acciones comunales y es construida de manera colaborativa y participativa entre los distintos actores comunales. En este contexto, el presente documento corresponde a la necesidad de la Municipalidad de Lo Barnechea de elaborar el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LO BARNECHEA 2017-2020 que establecerá la planificación municipal de los próximos cuatro años.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO fue abordado como una tarea común, resultado del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, que será asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

En la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, este PLAN DE DESARROLLO, debe cumplir con los requisitos propios de un instrumento de gestión y planificación:

- anticipando situaciones futuras y que admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- vinculando las decisiones cotidianas del Municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.
- siendo eficaz como herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

Del Artículo 7 de la Ley de Municipalidades se desprenden los PRINCIPIOS ORIENTADORES del PLADECO:

- Instrumento Participativo. Que considere los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en su elaboración.
- Instrumento Coherente. Coordinación del contenido y alcance del PLADECO con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o que ejerzan competencias en dicho ámbito.
- Instrumento Flexible. Susceptible de evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan a los cambios y nuevos desafíos de la Comunidad.
- Instrumento Operativo. Instrumento rector del desarrollo en la Comuna, que traduzca los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones.
- Instrumento Estratégico. Que contemple las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Anteriormente, el municipio contó con el PLADECO 2003-2008 con una cartera de solo 37 proyectos y con el PLADECO 2009-2015, que se extendió hasta el 2016, que permitió formular una cartera de 672 proyectos o iniciativas de inversión, llegando a un cumplimiento del 85%.

De esta manera, como parte del PLADECO, se elaboró un diagnóstico de carácter sectorial que fue aprobado en octubre del año 2016 y que forma parte de este instrumento, que estableció las necesidades del territorio comunal, tanto respecto del medio físico (lo natural y construido) como del medio humano (lo social y cultural), pretendiendo principalmente aportar los antecedentes y fundamentos necesarios para el diseño e implementación de iniciativas que se traduzcan en

proyectos, programas, estudios o acciones de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, cuya idea central es incrementar las posibilidades de desarrollo del territorio y de la población de Lo Barnechea, en todos sus aspectos, poniendo énfasis en mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para lograr este objetivo se han establecido 3 pilares estratégicos que constituyen la visión del Alcalde para Lo Barnechea, ellos son: **PROACTIVIDAD, NATURALEZA y SEGURIDAD.**

Debido a la diversidad producto de la composición socioeconómica de la población; a las características físicas del territorio y las actividades que en él se realizan, este desarrollo debe estar enfocado a la satisfacción de las necesidades propias de cada uno de los segmentos de la población. Serán estas necesidades las que llevarán a abordar el desarrollo desde distintas perspectivas.

El concepto de Desarrollo Sostenible promueve un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Considera las dimensiones económica, social y ambiental de una forma integral en el diseño e implementación de políticas públicas.

Este es un tema transversal que involucra indistintamente a todos los sectores y permite darle un sello a una gestión enmarcada dentro de un territorio que constituye en sí un patrimonio, tanto natural como cultural. Ésta condición espacial del territorio y de sus habitantes, es lo que le otorga una identidad propia a la comuna que la distingue del resto de las comunas del Gran Santiago.

Tanto la metodología como las técnicas propuestas están orientadas hacia la autoelaboración, a la reflexión crítica y a la intuición, para que sean los propios ciudadanos (funcionarios municipales y la sociedad civil) quienes, a partir de los saberes locales y su mayor conocimiento de la realidad comunal, elaboren este PLADECO. Este proceso se ha pensado como un medio para mejorar la interrelación social, aumentar el conocimiento y la cultura, orientando la Comuna hacia un desarrollo sostenible que promueva el desafío integral de sus habitantes.



METODOLOGIA

2. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLADECO

2.1 Participación Ciudadana

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento que permite diseñar líneas de acción que oriente el crecimiento y desarrollo de la gestión comunal y requiere para su ejecución un trabajo de planificación y definición de metas concretas, comunes y compartidas. En él se debe asegurar la participación de los diferentes actores locales como parte activa del desarrollo comunal, transformándose en una carta de navegación eficaz y eficiente a la hora de proyectar posibles escenarios futuros, en temas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias y su entorno.

Desde el punto de vista del municipio, es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. (Metodología para la elaboración de PLADECOS, Mideplan, 2002.)

Este Plan de Desarrollo implicó la generación de diversos mecanismos de participación e involucramiento de actores locales, tanto a nivel de expectativas como de decisiones. A su vez, uno de los temas transversales de esta propuesta es promover la valoración de este instrumento como una herramienta que puede generar procesos reales de participación ciudadana.

La actualización del PLADECO de Lo Barnechea fundamenta su enfoque en los siguientes principios básicos como son: la concepción del desarrollo desde lo local, la relevancia de la participación ciudadana de los actores, la incorporación de la integración y un enfoque que incentiva la sustentabilidad económica, social y ambiental del territorio dentro de la gestión municipal.

Se entiende por desarrollo local a un proceso dinámico de continuidad y cambio de los elementos económicos, socioculturales y ambientales del territorio local, que visibilizan, potencian y valoran su patrimonio histórico, natural y cultural, así como su vocación productiva territorial. Por medio de la participación activa de la comunidad, que articula a actores públicos y privados dentro y fuera de la administración local, se instala un capital sociocultural único en identidad, especificidad y distinción respecto de otros territorios en el nuevo contexto local- global.

La participación ciudadana en la etapas de diseño, seguimiento y evaluación ocupa un espacio de relevancia de interés social y político en la planificación comunal, ya que es capaz de identificar las capacidades endógenas, de incentivar la co-responsabilidad de los diversos actores, liberándolos de la dinámica de asistencialismo y dependencia de los subsidios que reproducen su pobreza estructural. Así también la participación ciudadana beneficia el tratamiento de la integración como un proceso que permite avanzar desde un escenario inicial a uno futuro, que incentiva y promueve la convivencia, entendiendo por integración a la interrelación, diálogo y convivencia entre personas y colectivos con orígenes diversos que comparten un territorio.

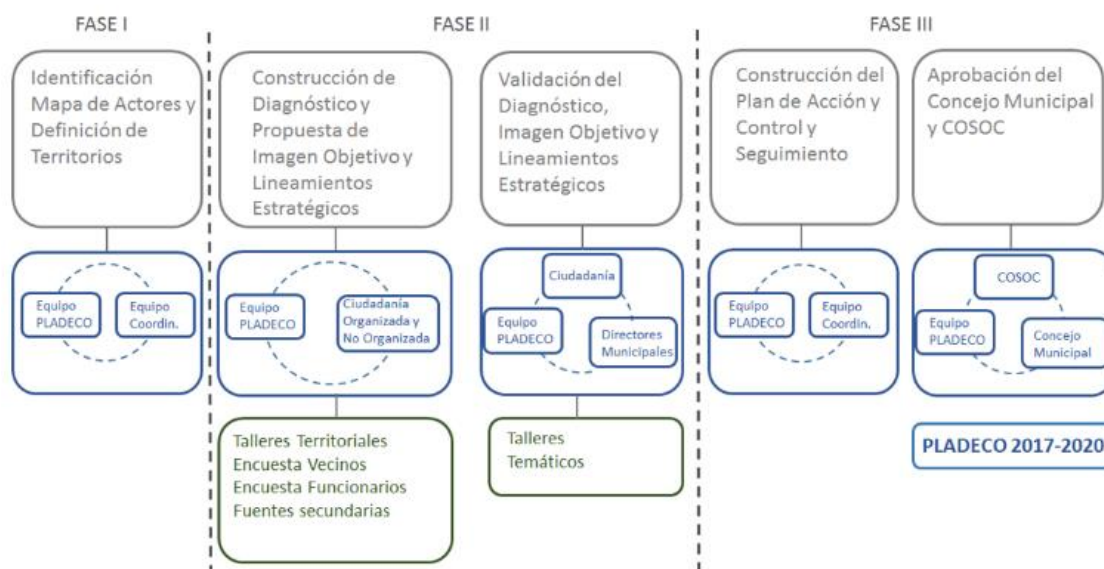
Finalmente, este PLADECO, entendido como un proceso de planificación, implementación y evaluación local, es un espacio privilegiado para aportar con participación ciudadana; considerando la especificidad socio-territorial y cultural de la comuna y de sus habitantes, elementos que aportarán a facilitar la conciliación de intereses y realidades particulares y dispares de sus habitantes.

2.2 Metodología

La construcción del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) se basó en un proceso participativo de la ciudadanía, coordinado entre el equipo Pladeco y el equipo coordinador de la municipalidad, incorporándose información secundaria y un análisis técnico de las demandas y propuestas.

El equipo Pladeco estuvo constituido por el Departamento de Estudios y profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación del municipio.

El equipo coordinador se constituyó con la Administradora Municipal y contó con la participación de un grupo diverso de directivos de la municipalidad y de sus corporaciones.



2.2.1 Etapa 1: Identificación de Mapa de Actores y Definición de Territorios

a) Mapa de Actores

El mapa de actores de la comuna de Lo Barnechea está constituido por actores públicos nacionales, regionales y comunales, la comunidad en general, actores privados, corporaciones y organizaciones de la sociedad civil. En los actores públicos nacionales encontramos a la Policía de Investigaciones (Bicrim Lo Barnechea), Carabineros de Chile (53ª Comisaría Lo Barnechea, Tenencia Los Trapenses, Control Ermita y Reten Farellones) y Bomberos (19ª Compañía Lo Barnechea) que implementan políticas de nivel nacional y local. En los actores públicos regionales destacan Gobierno Regional (GORE), Seremi Ministerio de Desarrollo Social, Seremi Minvu RM y Serviu RM que implementan sus programas sectoriales.

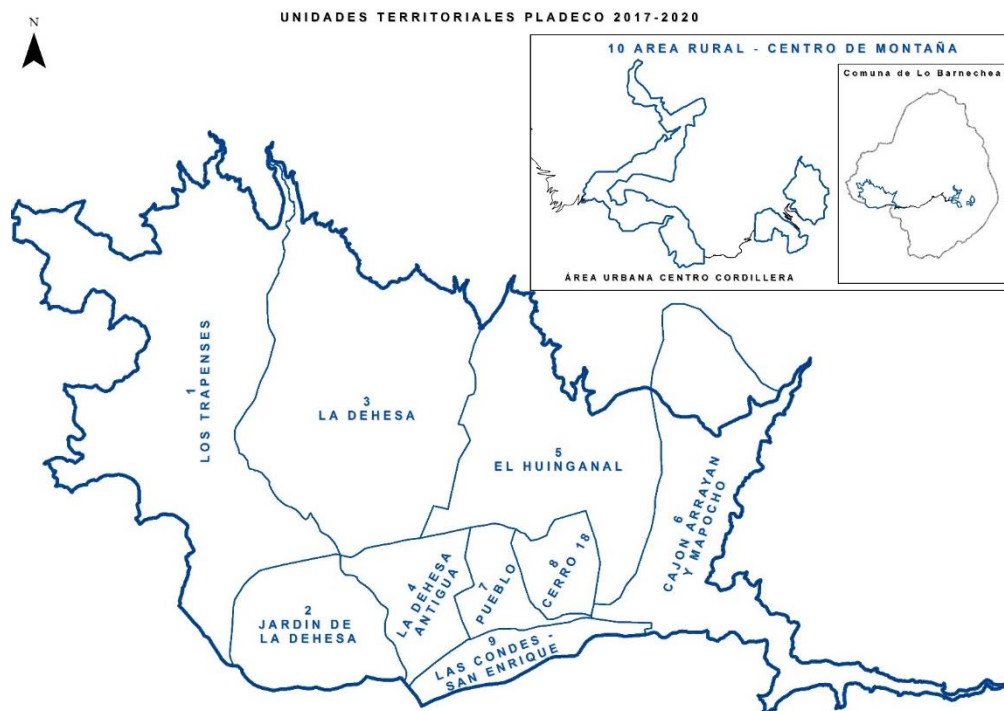
En cuanto a los actores públicos municipales, destaca la SECPLA, DISAEP, DOM, DIMAO, Dirección Operaciones, DTP, DIDECO, Dirección de SSTT con sus departamentos de Salud y Educación. Además la Corporación Cultural de Lo Barnechea, Lo Barnechea Seguridad, Lo Barnechea Deportes y Lo Barnechea Emprende.

Respecto de la ciudadanía existen diversas organizaciones sociales funcionales o territoriales con diversos fines, destacando las juntas de vecinos en distintos sectores urbanos y rurales dentro de

las trece unidades vecinales de la comuna, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Unión Comunal de Adultos Mayores, organizaciones deportivas y culturales, comités de vivienda, centros de padres de los distintos colegios, agrupaciones de vecinos, congregaciones religiosas, el Comité Ambiental Comunal y el Consejo de Seguridad Comunal. En el ámbito económico destaca Minera Los Bronces de Anglo American y los operadores de centros de esquí.

b) Definición de Territorios

El Plan fue elaborado con una sectorización de la comuna que identificó unidades territoriales homogéneas de planificación, utilizando criterios como usos de suelo, conectividad, actividades económicas, demografía, identificación de los vecinos con su territorio. El proceso de definición de los territorios de planificación uso de base el Pladeco anterior y se realizó en conjunto con el equipo Pladeco y el Departamento de Organizaciones Comunitarias. Se definieron 10 territorios que se presentan en la siguiente imagen.



2.2.2 Etapa 2: Elaboración del Diagnóstico, Propuesta de Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos.

FASE 1

Es importante señalar que en el año 2014 se realizó una primera etapa de participación ciudadana para definir contenidos y acciones como parte del sueño que aspiramos cumplir para la comuna. A cargo de la Consultora AlmaBrands, se elaboró el documento denominado “Pilares en Acción” que desarrolló los pilares estratégicos de la gestión municipal de Lo Barnechea mediante participación de la comunidad que identificó tres pilares de base:



NATURALEZA
Comprometidos con el valor de la naturaleza



SEGURIDAD
Ser referentes en seguridad comunal



PROACTIVIDAD
Creemos en una gestión proactiva, con capacidad de anticipación

En un trabajo de taller con las autoridades municipales y directores se expresaron en elementos concretos los pilares estratégicos, desde el ámbito de acción de la gestión municipal.



De este trabajo se levantaron los siguientes objetivos estratégicos para cada pilar o eje estratégico:



NATURALEZA
Comprometidos con el valor de la naturaleza

Desarrollo y mejoramiento sostenido de áreas verdes

Presencia activa y acompañamiento en espacios naturales

Promoción e información turística

Levantar como causa la defensa y cuidado de la naturaleza



SEGURIDAD
Ser referentes en seguridad comunal

Ser referente en innovación

Visibilizar a la municipalidad en las acciones de seguridad

Prevención y responsabilidad compartida (policías + ProSeguridad + vecinos)



PROACTIVIDAD
Creemos en una gestión proactiva, con capacidad de anticipación

Un municipio conectado y abierto a escuchar las necesidades de sus habitantes

Mejora activa y continua

FASE 2

En esta etapa se aplicaron diversos instrumentos de recolección de información secundaria y primaria por medio de un proceso participativo entre diferentes actores que incluyen al equipo gestor y a la ciudadanía con diversos representantes de organizaciones sociales de la comuna.

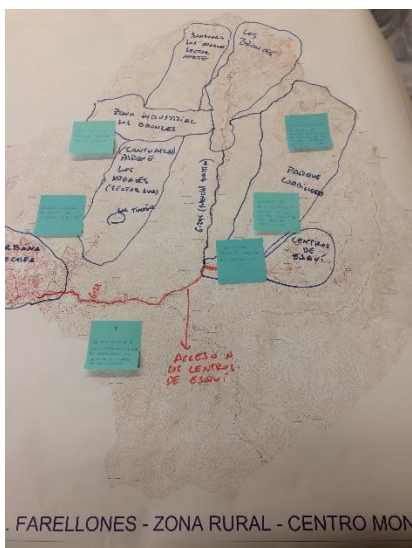
La finalidad fue elaborar un diagnóstico participativo de la comuna y de cada uno de los diez territorios definidos. Junto con esto se aprovechó la instancia participativa para recoger insumos que permitieran reforzar la propuesta de la imagen objetivo de la comuna definida en la fase 1 y elaborar la de cada territorio, además de los lineamientos estratégicos y principales proyectos.

El propósito de la imagen objetivo de la comuna y los territorios es proyectar como se espera que sean cada uno el año 2020. Para ello, se consideraron las potencialidades y restricciones propias de cada sector en particular.

Metodológicamente se realizaron las siguientes acciones: Talleres territoriales, encuestas a los vecinos, encuestas a funcionarios municipales y consulta de fuentes secundarias.

a) Talleres Territoriales

Los talleres territoriales tuvieron como finalidad identificar los principales problemas de los 10 territorios con una convocatoria a la comunidad organizada y no organizada. Se priorizaron los problemas por los ciudadanos como también se avanzó en los sueños o imagen objetivo del territorio. Se realizaron 10 Talleres Territoriales, uno por sector, para identificar las ventajas y limitantes, y así levantar el diagnóstico del territorio al que pertenecen en actividad con planos de dimensiones 90 x 90 cms aproximadamente. Participaron un total de 46 personas. En cada reunión se entregó un plano de trabajo en el cual los vecinos escribieron en color rojo las limitantes o problemas del territorio y en color azul aquellas ventajas de su sector, teniendo presente que ellos son los nativos expertos del lugar en el que viven o trabajan. Para este trabajo se destinó entre 30 a 45 minutos. Luego de finalizada esta etapa se entregaron tarjetas adhesivas para que los vecinos propusieran iniciativas que permitieran dar solución a los problemas identificados, destinándose 45 a 50 minutos para esta etapa. Se realizaron entre los días 12 al 22 de junio a las 18:30 horas en la sala multiuso del centro cívico.





b) Encuestas a Vecinos

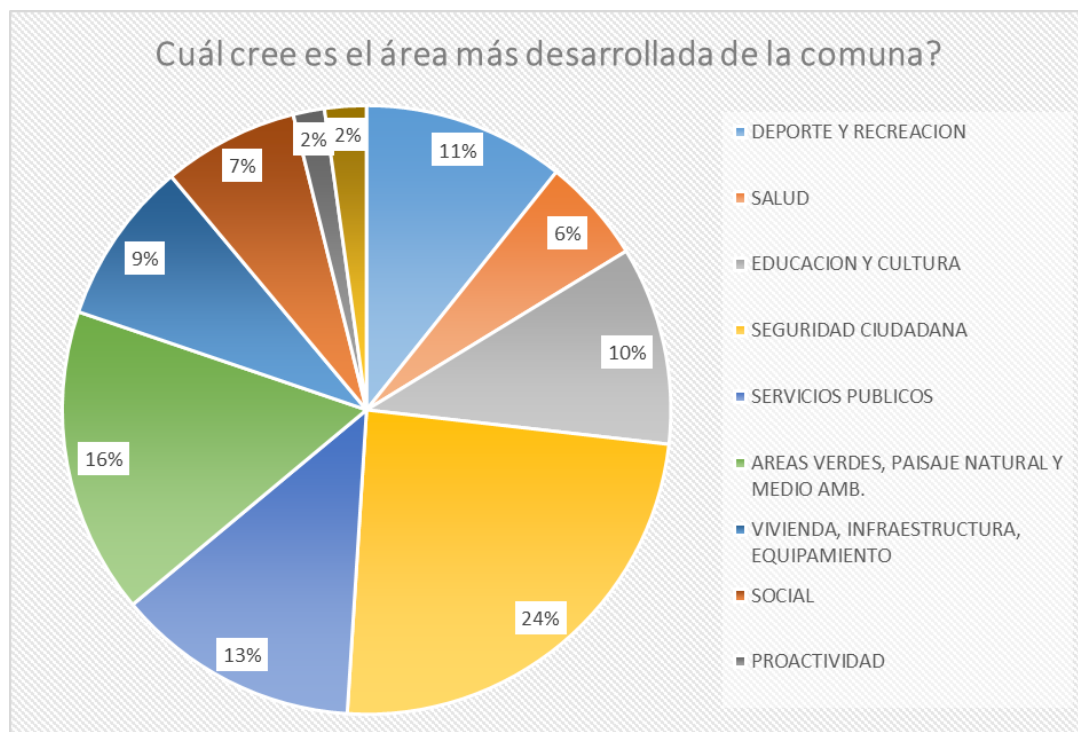
Para obtener una mirada amplia sobre la comuna en cuanto a sus problemas, oportunidades, desafíos y deseos para el potencial de desarrollo comunal, se optó por una encuesta para conocer la opinión de la comunidad.

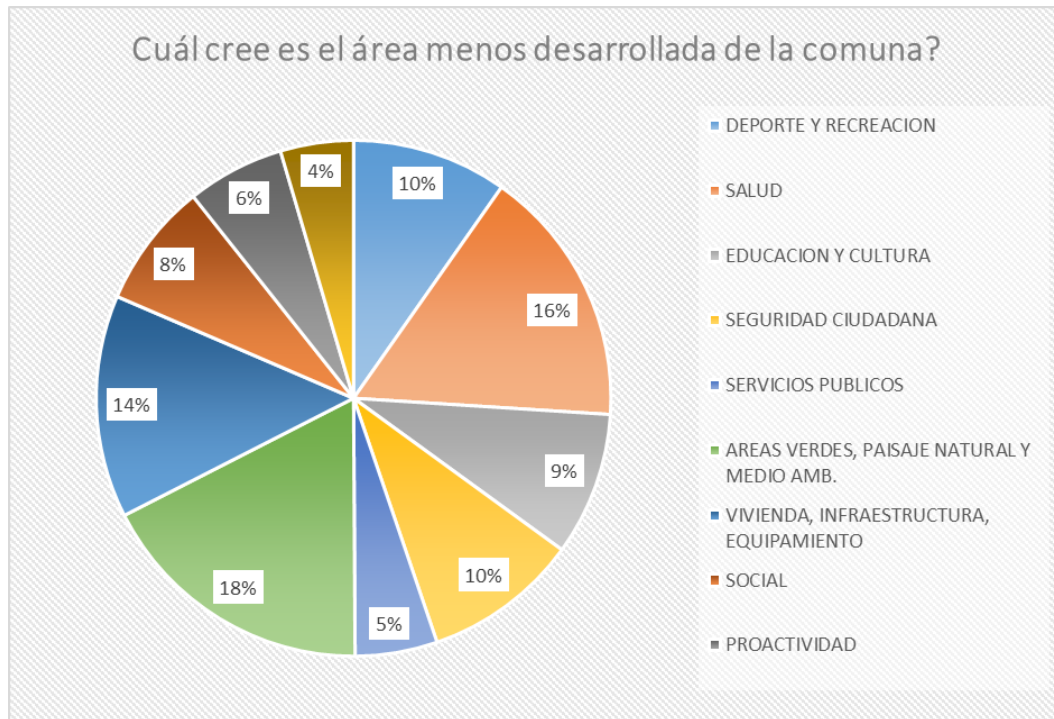
La encuesta se aplicó en formato papel y online a vecinos que participaron en talleres, en oficinas de atención de público del municipio y a través de la página web. Para un resultado óptimo según la población de la comuna, se requerían entre 383 a 398 encuestas. Finalmente, entre el 12 de junio y el 31 de julio de 2017 se recibieron 345 encuestas, de las cuales 128 fueron online. Con 345 se mantiene nivel de confianza de los resultados en 95%, con un margen de error del 6%.

Un 46% fueron mujeres, un 51% hombres y un 3% no indicó sexo. En cuanto a la edad de los encuestados, un 3% no indico edad, en el rango 18 a 30 años respondió un 25%, en el rango de 31 a 40 años un 23%, en el rango 41 a 50 años un 22%, en el rango 51 a 60 años un 15% y en el rango 61 o más un 12%.

Iniciativas de inversión (Planes, Programas y Proyectos): Al solicitar priorizar las áreas más importantes para desarrollar proyectos, indiscutiblemente el ámbito seguridad es el prioritario.

Prioridad	Ámbito
1	SEGURIDAD CIUDADANA
2	AREAS VERDES, PAISAJE NATURAL Y MEDIO AMB.
3	VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO
4	SALUD
5	EDUCACION Y CULTURA
6	SERVICIOS PUBLICOS
7	SOCIAL
8	DEPORTE Y RECREACION
9	DESARROLLO TURISTICO
9	PROACTIVIDAD





c) Encuestas a Funcionarios Municipales

Los funcionarios municipales y sus equipos cobran gran relevancia como dinamizadores del cambio dentro y fuera de la administración, elemento prioritario para la proyección y sustentabilidad del trabajo institucional. Se incorporó una encuesta para levantar iniciativas que surjan desde los funcionarios, muchos de los cuales, también son residentes de la comuna. Se recibieron 20 proyectos de 50 encuestas contestadas.



d) Consultas a fuentes primarias y secundarias

Se revisó la información disponible tanto pública como privada respecto a las condiciones sociales, económicas, culturales y política de la comuna y de los territorios identificados.

Como resultado de este proceso se obtuvo un primer documento con el diagnóstico comunal y por territorio, una propuesta de imagen objetivo para la comuna y cada uno de los territorios definidos y los tres pilares estratégicos de desarrollo. Este documento fue presentado al Concejo Municipal y aprobado en Octubre de 2016.

2.2.3 Etapa 3: Validación del Diagnóstico, Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos

La validación del primer documento se realizó en dos instancias: Con los directivos municipales y en taller temático.

Inicialmente se presentó el documento a los directivos de la municipalidad, incorporando diversos aportes y se procedió a perfeccionar el documento y realizar un taller temático con los diez territorios definidos, en una sola instancia. La asistencia convocada a través de los asistentes de talleres anteriores.



2.2.4 Etapa 4: Construcción del Plan de Acción y Mecanismo de Control y Seguimiento

La última etapa consistió en la construcción del Plan de Acción que se realizó a partir del último documento. En esta etapa también se contempló la priorización técnica con el equipo Pladeco y de la comunidad a través de sus proyectos más urgentes.

A su vez, se definió un Seguimiento y Evaluación para orientar al municipio y a la ciudadanía en términos del cumplimiento del plan.

2.2.5 Etapa 5: Aprobación de la Propuesta por Concejo Municipal y COSOC

El documento Propuesta Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020 Comuna de Lo Barnechea se presentó al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) en sesión destinada especialmente dedicada a esta propuesta, siendo enviado el documento con anterioridad para su estudio. Luego, este documento se entregó al Concejo Municipal para su aprobación, en sesión que lideró el Alcalde de la comuna y en la que participó el equipo Pladeco.

El objetivo fue entregar la propuesta a la comunidad de Lo Barnechea para luego recibir observaciones de la ciudadanía, a través del COSOC como órgano colegiado que los representa y proceder aprobarlo por el Concejo Municipal.

DIAGNÓSTICO

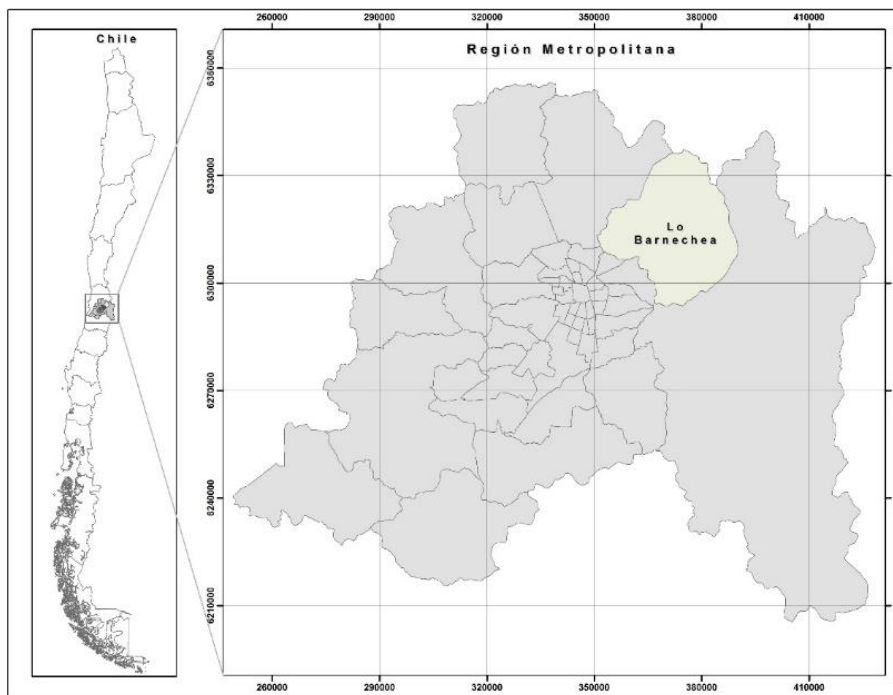
3. DIAGNOSTICO, IMAGEN OBJETIVO, EJES ESTRATÉGICOS

La comuna de Lo Barnechea toma como referencia distintos instrumentos de planificación nacional y regional. La Política Nacional de Desarrollo Urbano (P.N.D.U.) es relevante para la etapa de diagnóstico, ya que entrega la referencia mandatada a nivel de Estado de Chile sobre la visión de desarrollo urbano consensuada para el país. De esta manera, todos los instrumentos de planificación territorial que se realicen en el país deben incorporarla en su desarrollo, a fin de lograr los objetivos planteados en dicha política.

Tanto la Región Metropolitana como el Estado de Chile cuentan con una serie de Estrategias que buscan establecer la situación actual del territorio a planificar, delinear escenarios futuros y formular objetivos para concretar dichos escenarios. En este sentido, las Estrategias atinentes a la formulación del Plan de Desarrollos son las siguientes: Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021, Región Metropolitana; Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago 2015-2025; Estrategia Nacional de Crecimiento Verde; Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020.

3.1 Antecedentes comunales

La Comuna de Lo Barnechea se encuentra localizada en la Región Metropolitana, en el extremo nor-oriente de la Ciudad de Santiago, entre los 33°05' y 33°29' latitud sur y de los 70°36' a 70°10' de longitud oeste, entre los 800 y 5.400 m.s.n.m. Comprende sectores de piedemonte y relieves andinos de baja, media y alta montaña pertenecientes a la Cordillera de Los Andes.



IMG 01: Localización de la comuna de Lo Barnechea en el contexto regional. Fuente: Elaboración Propia

Superficie Comunal

El territorio comunal de Lo Barnechea comprende una superficie de 104.439 hectáreas, correspondientes al 45,5% del área total de la Provincia de Santiago. Cuenta con dos áreas destinadas al desarrollo urbano establecidas por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, que abarcan el 4,7% del territorio comunal, las cuales corresponden al “Área Urbana Principal” que consta de 4.908,79 hectáreas bajo la cota 1.000 m.s.n.m., y que forma parte del área urbana del Gran Santiago, y el “Centro Cordillera”, localizado a 35 kilómetros al este del primero, conformado por las localidades de Farellones, La Parva, El Colorado y Valle Nevado, que cuenta con una superficie total de 756 hectáreas.



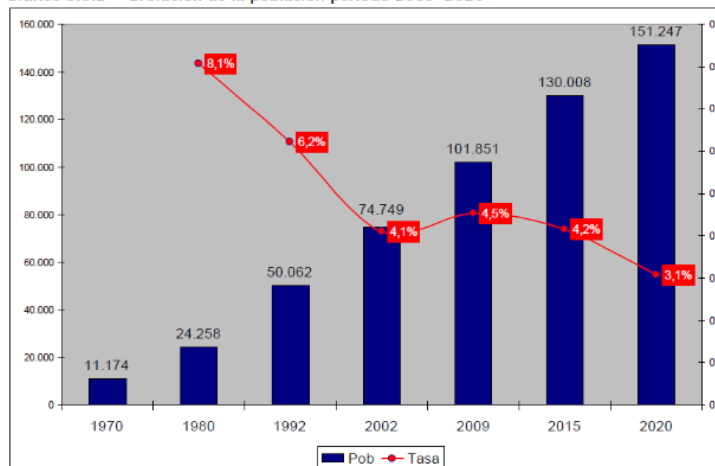
Situación Sociodemográfica y Desarrollo e Integración Social

La población de la Región Metropolitana y del país ha tenido un alza sostenida superior al 10% entre los períodos intercensales 1992-2002 y 2002-2012. En el caso de la comuna de Lo Barnechea,

La población comunal estimada para el año 2015 asciende a un total de 122.276 habitantes, según las estimaciones del INE respecto al Censo de Población y Vivienda 2002, así como la información recabada en el Estudio Master Plan de Lo Barnechea da cuenta de una población de 130.008 al 2015 y de un total de 138.504 habitantes estimados al año 2017 en el escenario tendencial. Si se comparan los datos de población entre los años 1992 y 2002, se observa un porcentaje de crecimiento que alcanza un 33.1% concentrándose preferentemente en el Valle de La Dehesa y en los Cajones del Estero del Arrayán y del Río Mapocho.

De acuerdo al Estudio Master Plan de Lo Barnechea, los índices aplicados por zona, permiten mantener la tendencia de decrecimiento relativo esperada para la comuna, en concordancia con el patrón metropolitano. De hecho, el Gráfico 5.3.2 del informe 2 de dicho estudio, muestra como las tasas anuales se reducen de 4,5% en el período 2002-2009 a 4,2% y 3,1% en los períodos 2010-2015 y 2015-2020 respectivamente.

Gráfico 5.3.2 - Evolución de la población período 2009-2020



Crecimiento poblacional estimado, comuna de Lo Barnechea. Fuente: MPU, 2010

La Comuna de Lo Barnechea cuenta con una población total de 97.230 habitantes según los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda del año 2012. Por lo que las variaciones de datos de población según la fuente de la que se obtenga, son muy diversas.

Con los datos que se obtengan del CENSO 2017, podremos tener mayor certeza de la población existente en la comuna y de su composición.

Tabla 1: Número de personas que viven en la Comuna de Lo Barnechea (Fuente: INE)

Territorio	1992	2002	2012	2012(*)	var %	var % 2	var % 2
Lo Barnechea	50.062	74.749	97.230	115.930	48,3	31,0	56,2
RM	5.257.937	6.061.185	6.685.685		15,3	10,3	
Chile	13.346.401	15.116.435	16.634.603		13,6	10,1	

(*) Población estimada Estudio Master Plan Lo Barnechea 2010-2020

3.2 Diagnóstico Comunal

En octubre del año 2016 se aprobó la etapa preliminar de Diagnostico que compila la revisión de fuentes secundarias disponibles. Este documento se encuentra como Anexo al presente Plan.

El diagnóstico sintetiza los problemas y necesidades más relevantes identificados tanto por las instancias de participación ciudadana (talleres territoriales, temáticos y sueños comunales) como de la revisión de documentos de fuentes primarias y secundarias disponibles en la comuna y en la región.

3.2.1 Diagnóstico Unidades Territoriales Pladeco

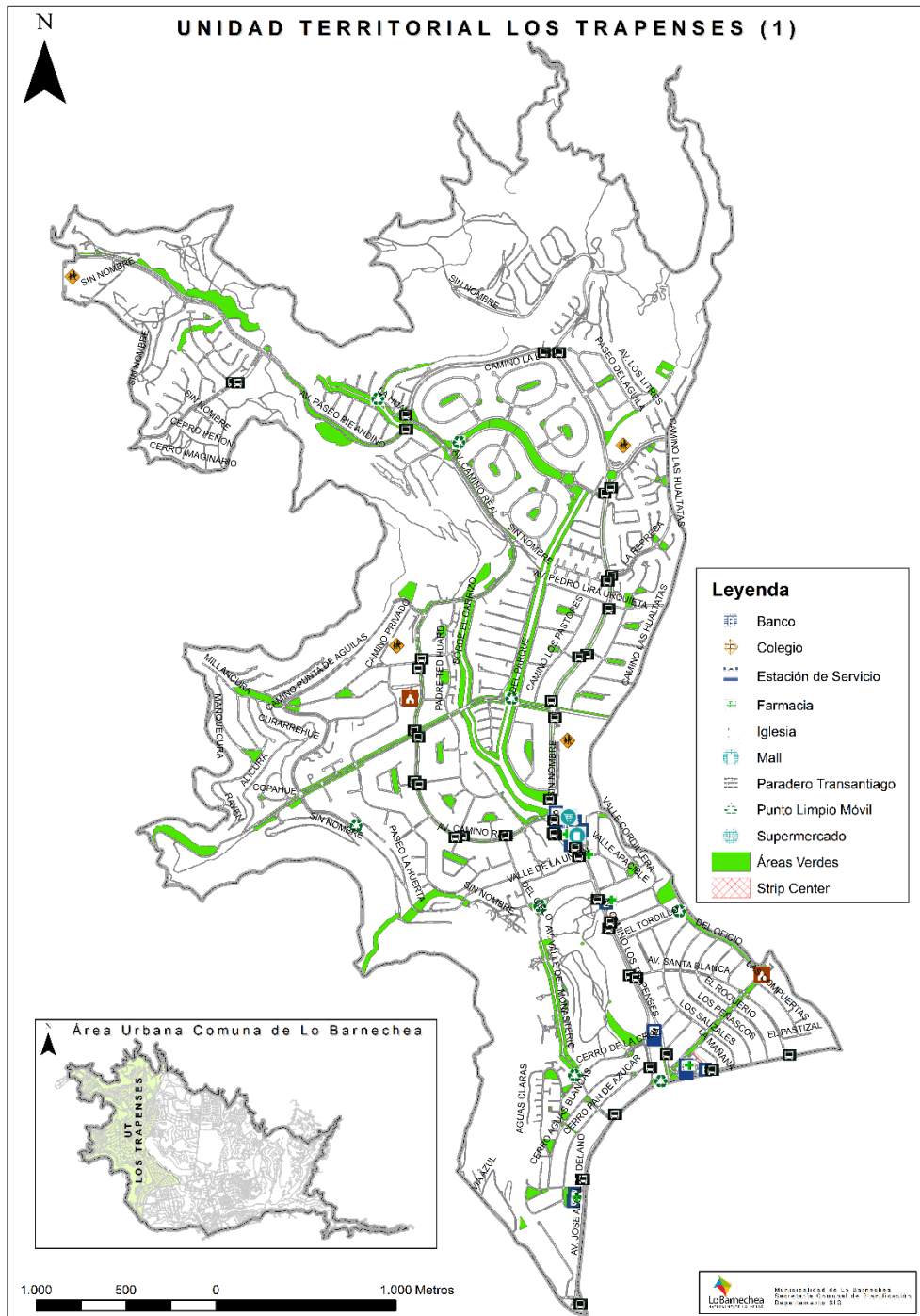
El territorio de la comuna de Lo Barnechea tiene una diversidad que la enriquece, desde zonas urbanas, sectores con un fuerte componente patrimonial, la alta montaña, la minería, así como sus cajones semiurbanos, le dan un carácter especial, de barrios claramente definidos, con particularidades distintas y hasta climas diferentes dentro del mismo territorio.

En este sentido, el presente Plan, divide la comuna en diez sectores homogéneos, a fin de permitir un diagnóstico más certero y levantar iniciativas de inversión desde la comunidad, que permitan identificar sus fortalezas y sus limitantes.



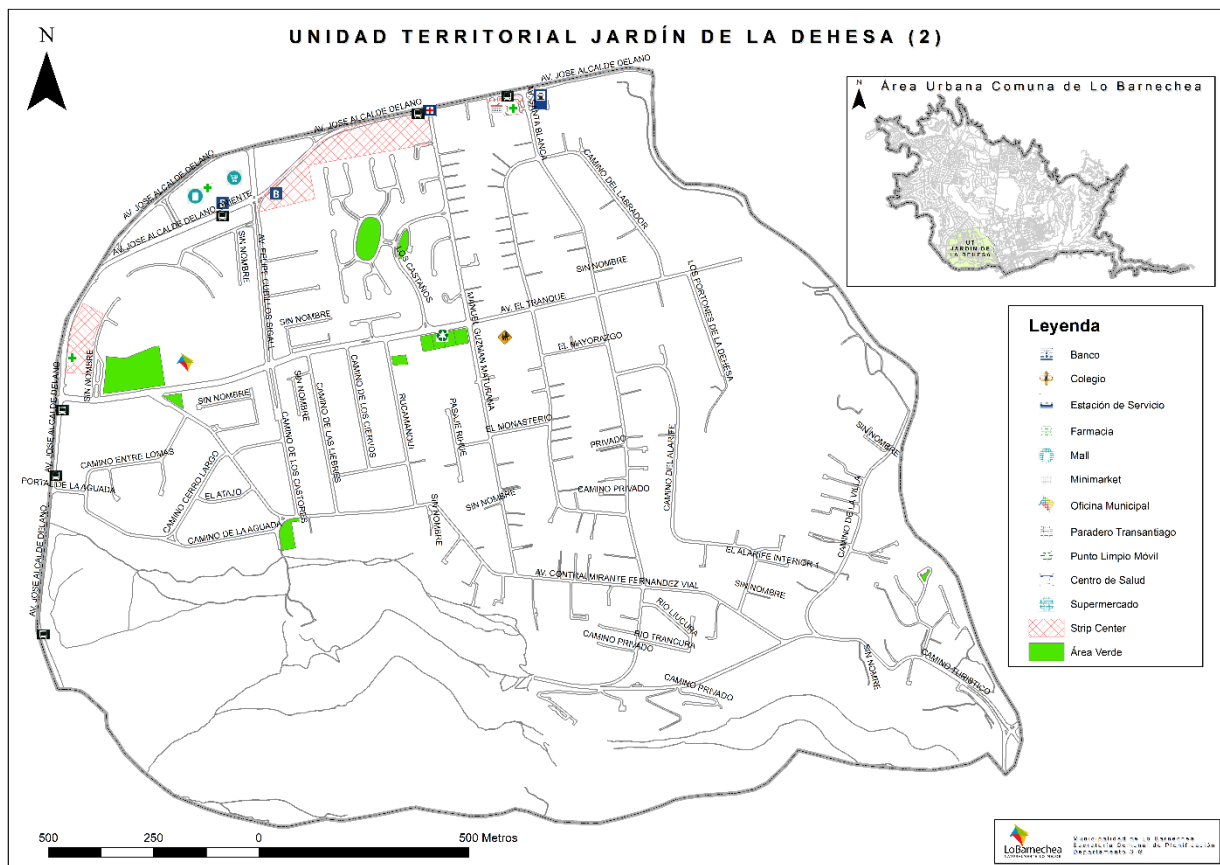
SECTOR 1: LOS TRAPENSES

Este sector es el más extenso dentro del área urbana, con una imagen territorial muy homogénea, principalmente residencial, con comercios y equipamientos específicos y concentrados, además de tener el mayor número de metros cuadrados de áreas verdes por habitantes de la comuna. Principalmente se ha desarrollado con casas unifamiliares de dos pisos, con grandes avenidas y donde se emplazan los principales colegios de la comuna. Este atractor de grandes colegios particulares les ha significado un aumento de la congestión vehicular dada su estructura vial urbana, que converge principalmente en un solo eje estructurante, Av. Camino Los Trapenses.



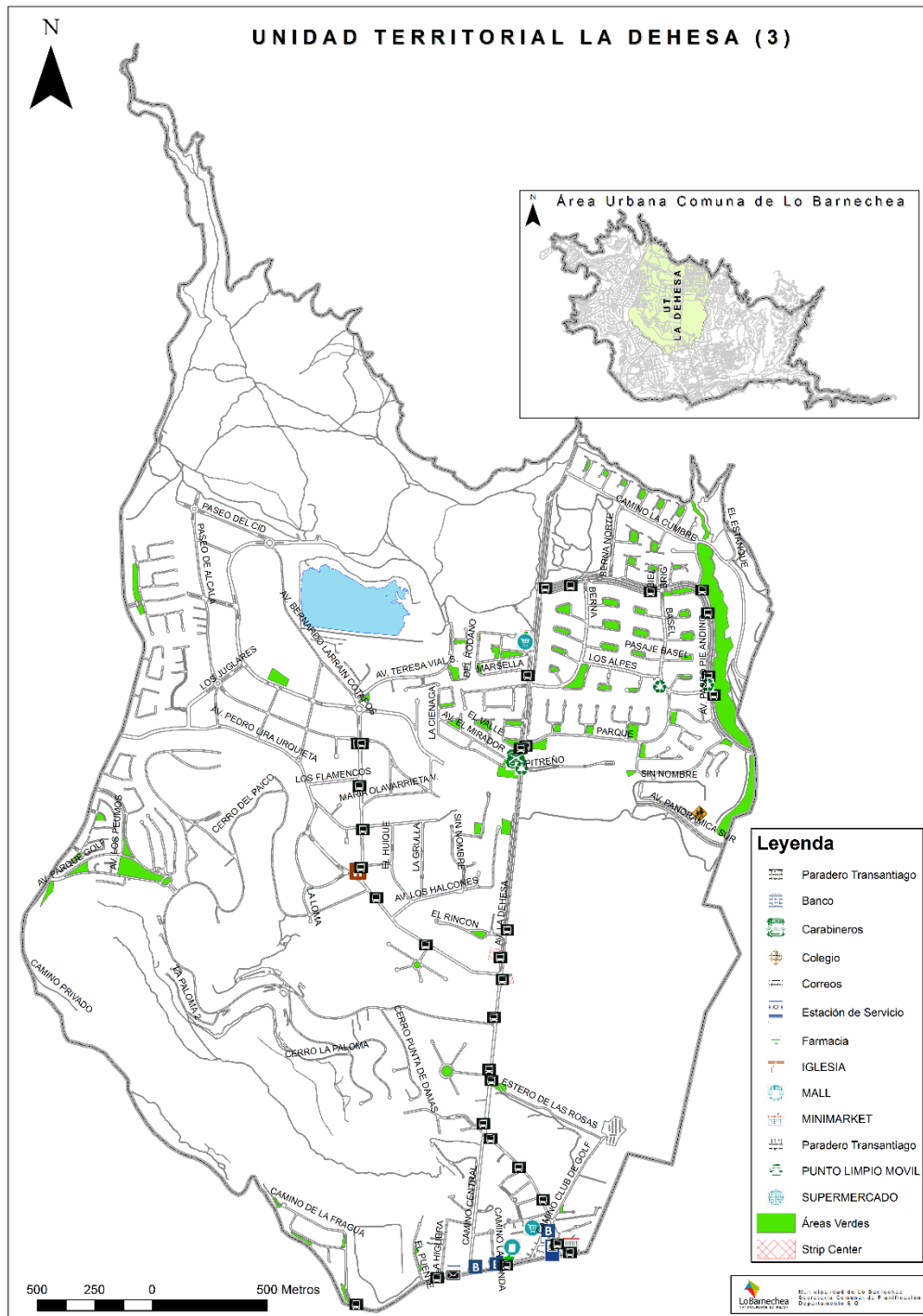
SECTOR 2: JARDIN LA DEHESA

El sector corresponde principalmente a un desarrollo urbano basado en el modelo de ciudad jardín, que con los años se ha visto presionado por el desarrollo urbano circundante, debiendo generar veredas y otras estructuras urbanas que no fueron planteadas en el desarrollo original y que congestionan su desarrollo interno. Al interior se emplaza uno de los colegios particulares más antiguos de la comuna. Las áreas verdes se encuentran concentradas principalmente en el Cerro Alvarado, por lo que sus escasas áreas interiores son de alta intensidad de uso. Mantienen una vida de barrio de gran riqueza, que se ha visto invadida por el desarrollo inmobiliario de los últimos paños libres al interior del sector. El eje vial de Av. José Alcalde Délano se ha transformado en una barrera natural, concentrando el comercio y equipamiento, lo que permite fortalecer su vida interior de barrio residencial.



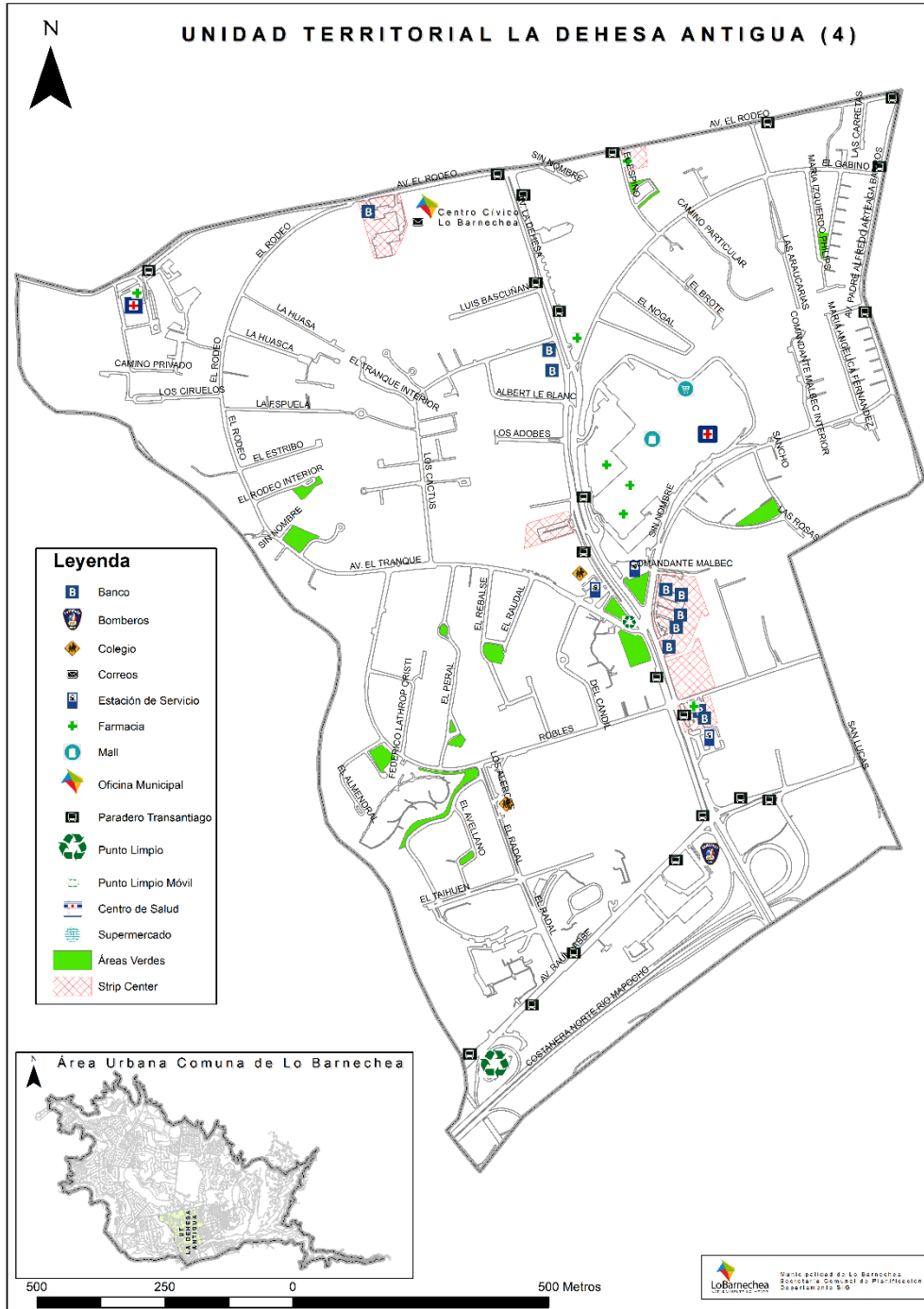
SECTOR 3: LA DEHESA

Corresponde al área central del valle de La Dehesa, estructurado de norte a sur por el eje vial de Av. La Dehesa y que, con el tiempo, ha ido conformando ejes secundarios de oriente a poniente como Pedro Lira Urquieta/Bernardo Larrain; Vía Panorámica/Av. Mons. Adolfo Rodríguez; Av. Paseo Pie Andino. Es un sector residencial de viviendas unifamiliares con baja densidad, con loteos antiguos como Los Nogales y grandes áreas aun sin desarrollo con potencial residencial. Posee grandes áreas verdes privadas concentradas en clubes de golf. Es un sector fragmentado en distintas situaciones urbanas que requiere de una imagen que la consolide.



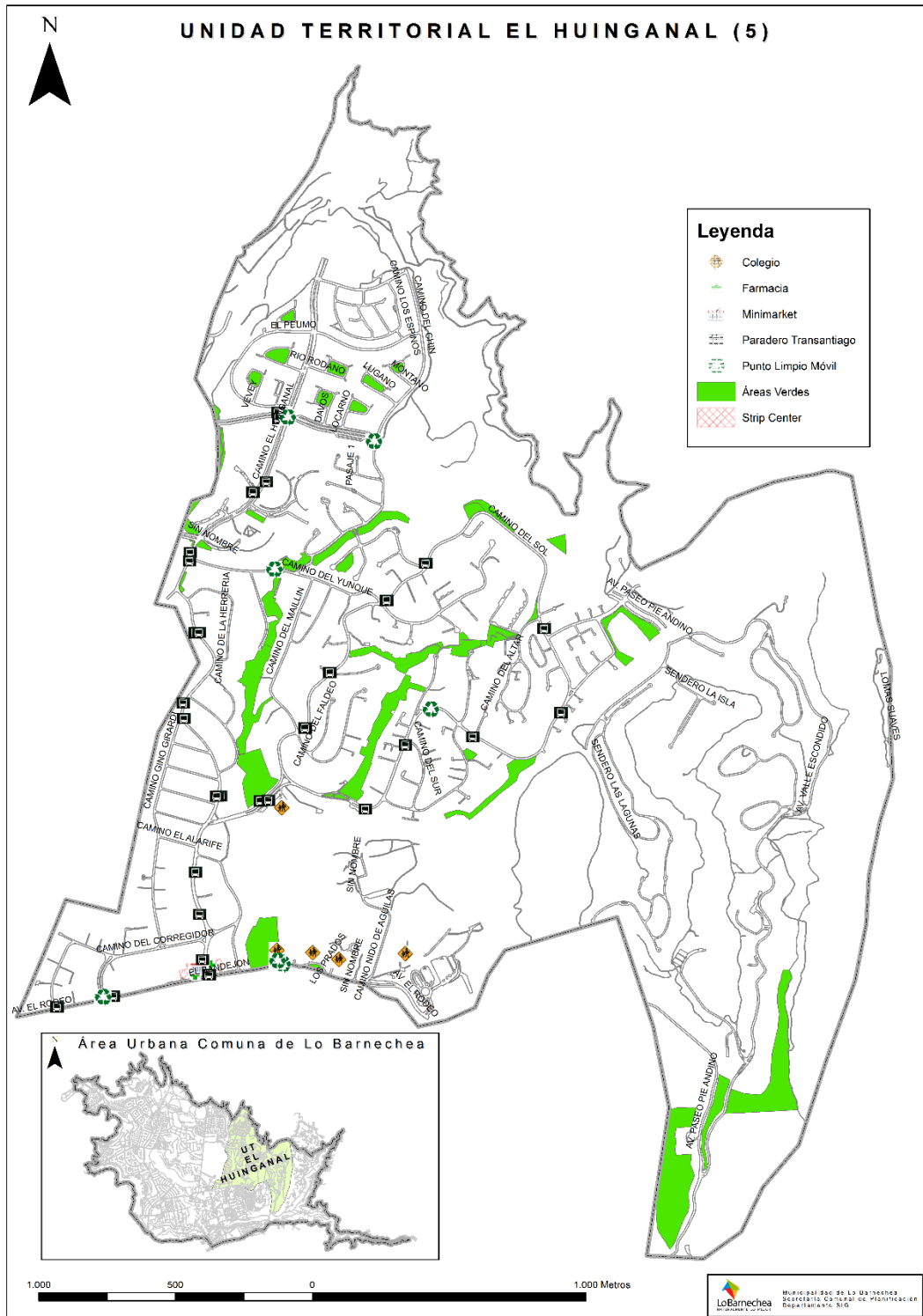
SECTOR 4: LA DEHESA ANTIGUA

Uno de los sectores más antiguos de La Dehesa, se ha visto fuertemente impactado con la construcción del Puente La Dehesa en 1998, cambiando su estructura urbana y transformando al eje de Av. La Dehesa, entre Av. Raúl Labbé y Av. El Rodeo, en un corredor de servicios, oficinas, hoteles y grandes comercios, transformándose en el corazón comercial y financiero de la comuna. Esto ha significado una presión sobre los barrios residenciales colindantes que se han transformado de viviendas unifamiliares a edificios de densidad media en cuatro pisos de altura. Por otra parte, la construcción del Centro Cívico Municipal y el proyecto de Tranvía aumentan su potencial de crecimiento.



SECTOR 5: EL HUINGANAL

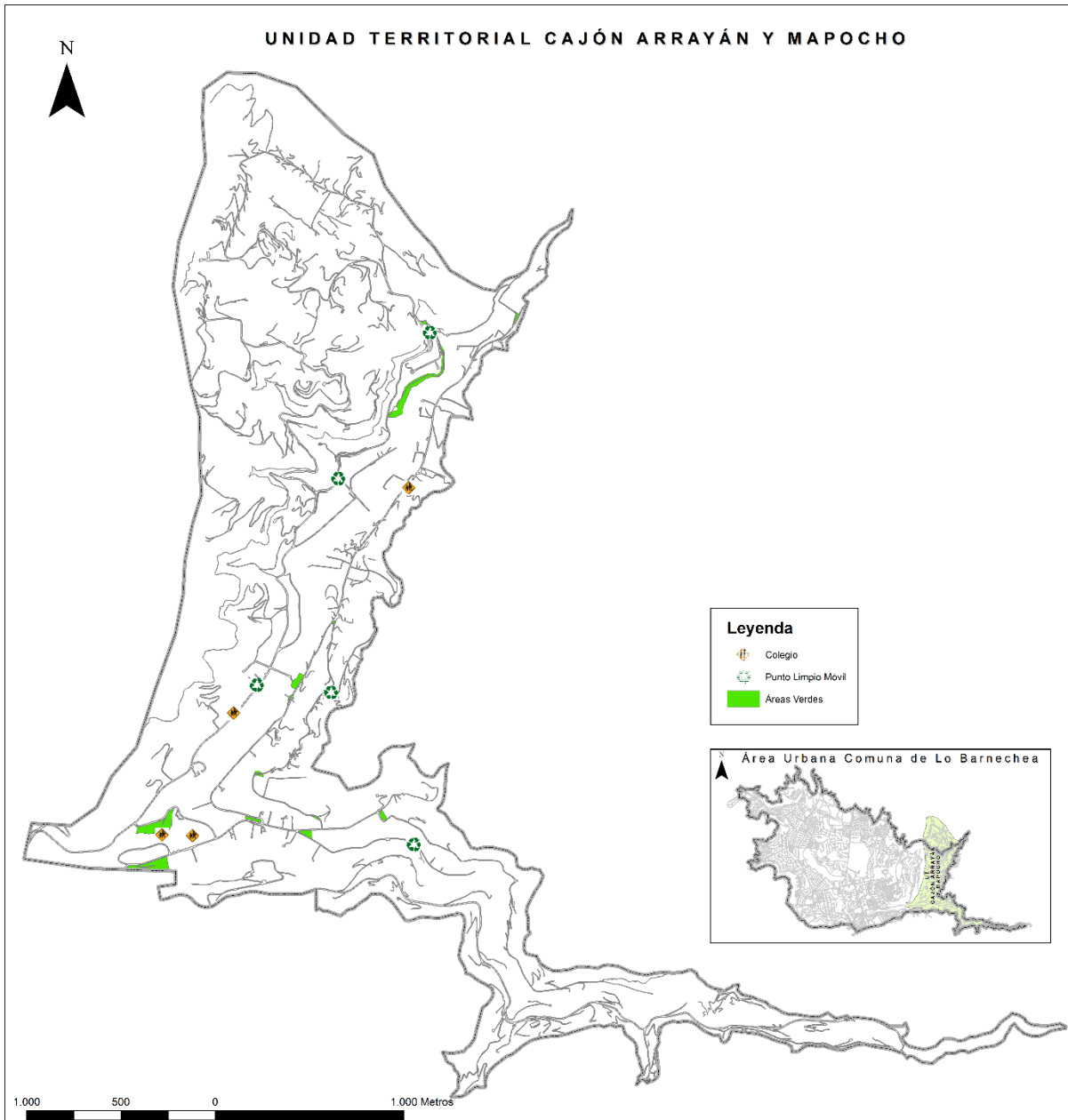
Corresponde principalmente a los loteos Parque El Huinganal y Parque del Sol, con una estructura de vías curvas que convergen todas en Av. Camino El Huinganal. Es un barrio muy homogéneo, residencial exclusivo de viviendas unifamiliares en dos pisos, calles arboladas, pero con una gran escases de áreas verdes públicas. Tiene una red de espacios públicos que fueron destinados antiguamente como pasos de caballos, en torno a quebradas o entre loteos, que permitiría generar un interesante circuito de áreas verdes.



SECTOR 6: CAJÓN ARRAYÁN Y MAPOCHO

Este sector se conforma por la cuenca del Estero El Arrayán y del Río Mapocho. La ribera norte del Mapocho era un antiguo balneario de la ciudad de Santiago. Por otra parte por su ribera sur se desarrolla la Ruta G-21 o Camino a Farellones, fuertemente transitado en época invernal.

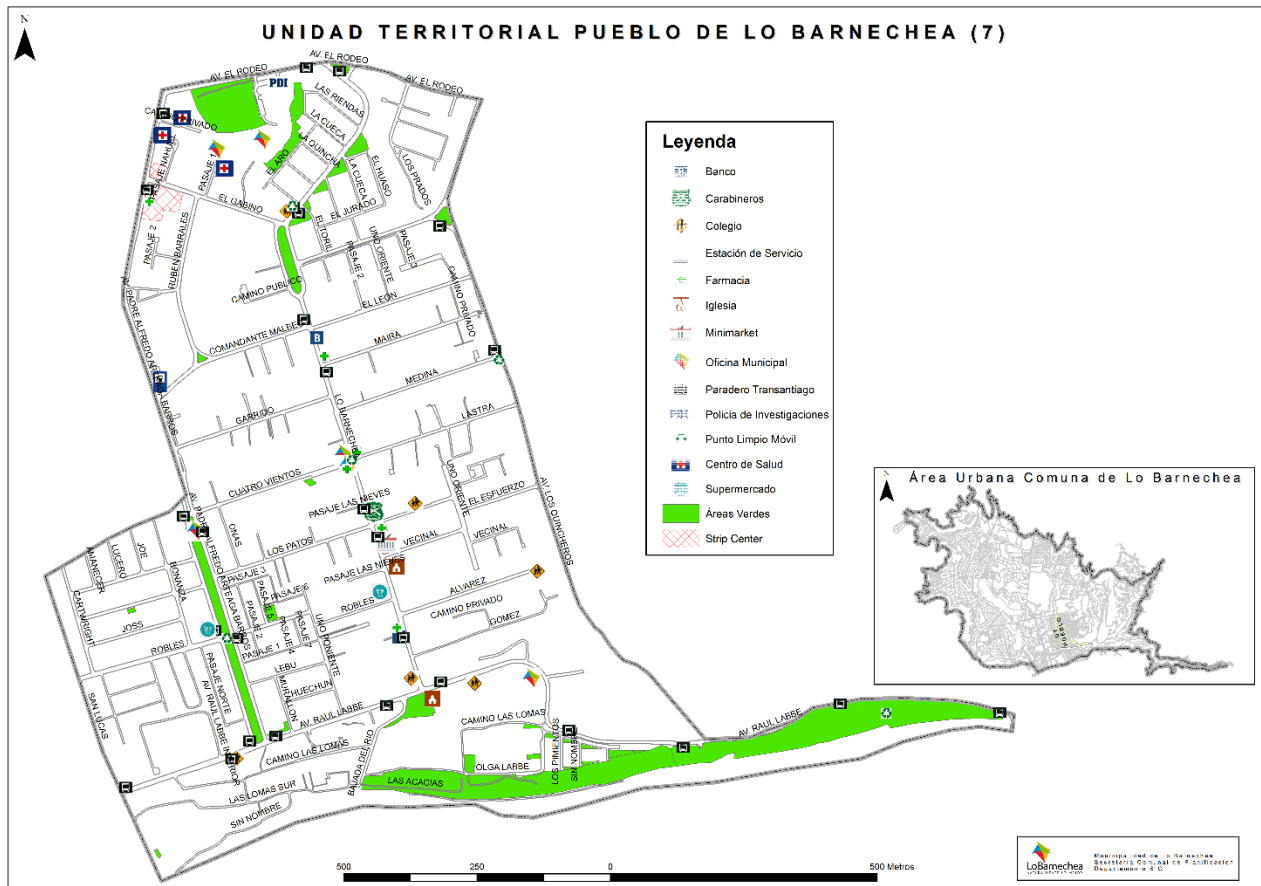
Sus calles sinuosas esconden las viviendas que se han instalados en sus laderas, con una estructura semirural, con familias atraídas por la cercanía a la naturaleza. El Arrayán se caracteriza por pasajes con escaleras que conectan sus calles, puentes y otros elementos que le dan riqueza a este sector, que termina en un Santuario de la Naturaleza. Destacan sus restaurantes típicos, observatorios y sus atractivos de cercanía a la naturaleza.



SECTOR 7: PUEBLO DE LO BARNECHEA

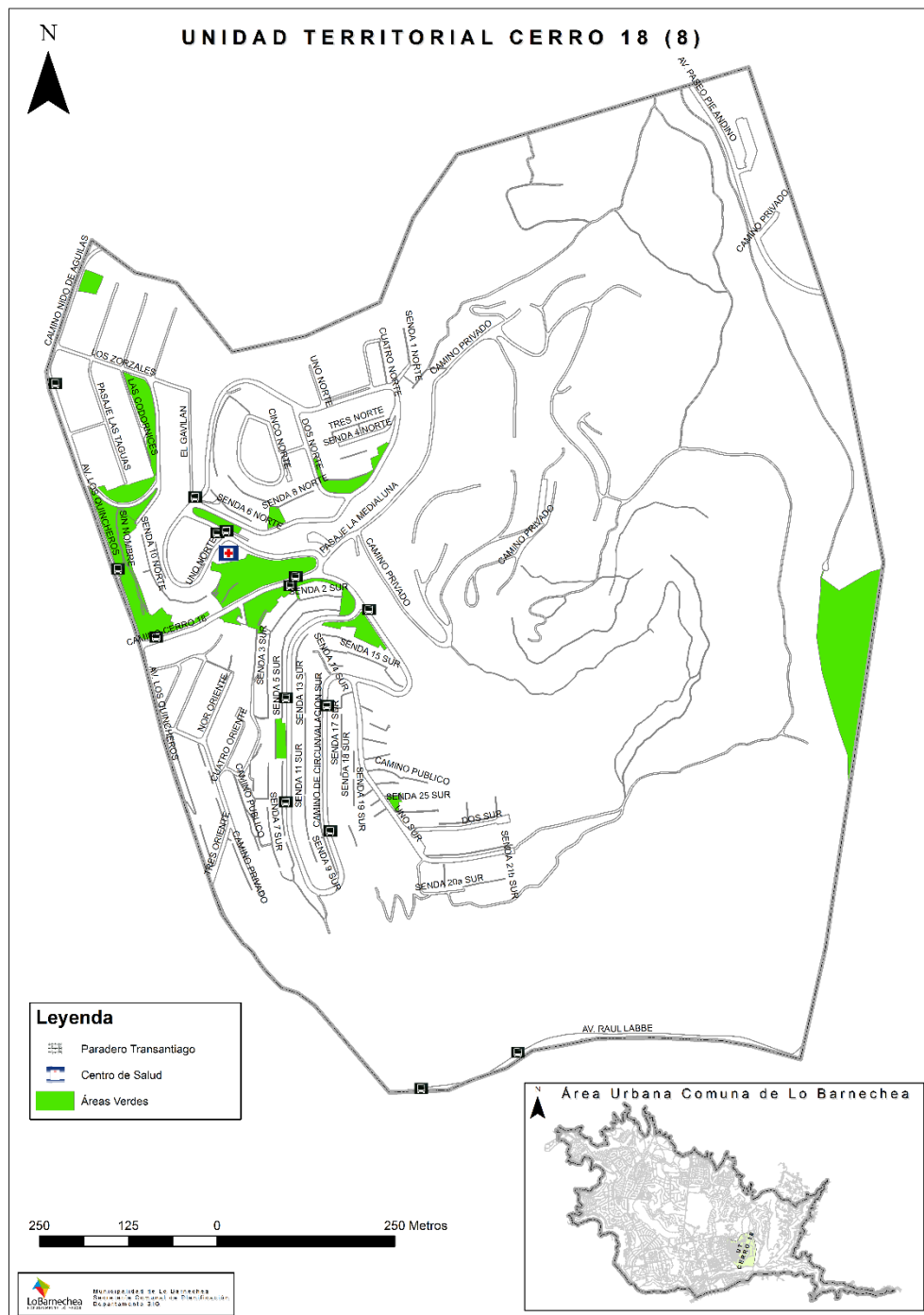
Corresponde al casco antiguo de Lo Barnechea, sector que le dio el nombre a la comuna. Este pueblo fue creado en la precordillera como parte de una hacienda agrícola fundada en el siglo XIX que prosperó gracias a las faenas de extracción de cobre desarrolladas en la mina La Disputada de Las Condes. Los orígenes del pueblo de Lo Barnechea datan del siglo XIX (1862). En este periodo adquiere su nombre producto de la deformación del apellido de Francisco de Paula Barnechea, propietario de una gran hacienda del sector, quien permitió el asentamiento de inquilinos en sus terrenos. Ya en 1862, se parcelan los terrenos, por lo que se esboza la Avenida Barnechea. Entre 1860 y 1870 ya están asentadas familias como los Araya, Guerra, Céspedes, Maira, Silva, Álvarez, González, Soza y Fernández. En esta década nacen los primeros niños barnecheños puros. Cada inquilino dio origen a una vasta familia. En su subdivisión de tierra se creó una calle con el nombre de cada una de las siete familias fundadoras. Cada una de estas familias está representada en el pueblo por miembros que forman parte activa de la comunidad actualmente.

Esta tradición y patrimonio intangible del Pueblo es su gran fortaleza, una fuerte cultura huasa, tradiciones como cuasimodo o la celebración de Santa Rosa en la parroquia que lleva su nombre, le dan una característica especial y única.



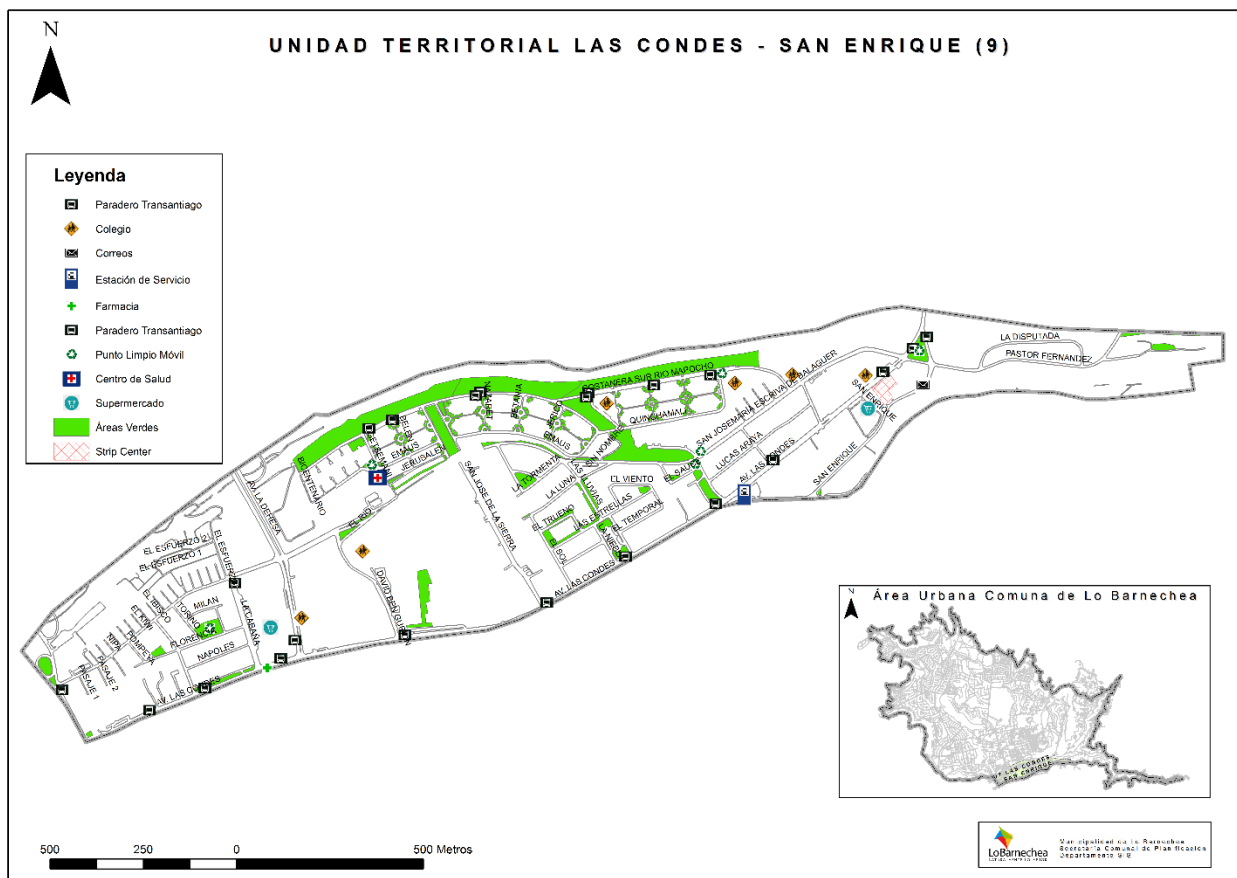
SECTOR 8: CERRO DIECIOCHO

Este sector toma su nombre de las antiguas celebraciones que se realizaban para el Dieciocho de Septiembre. De fuerte tradición huasa, el rodeo y los caballos son elementos de fuerte tradición en este sector. En sus faldeos, norte y sur, se construyeron proyectos de vivienda social alrededor de circunvalaciones, cruzadas por escalas peatonales. Gran parte del cerro es un cerro isla metropolitano de propiedad municipal donde se ha desarrollado el Parque de la Chilenedad que ha permitido aumentar el número de áreas verdes por habitantes y por otro reforzar el tema de las tradiciones chilenas respetando la historia de este cerro. En 2016 se dio marcha blanca al Ascensor, un novedoso medio de transporte en Santiago que ha permitido una mejor accesibilidad para los vecinos.



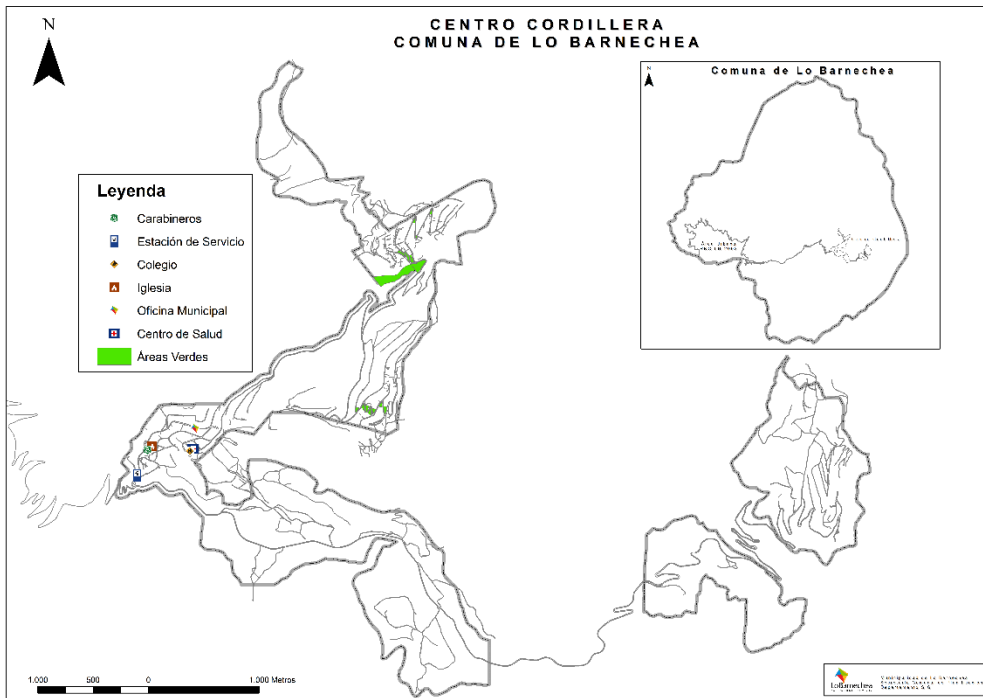
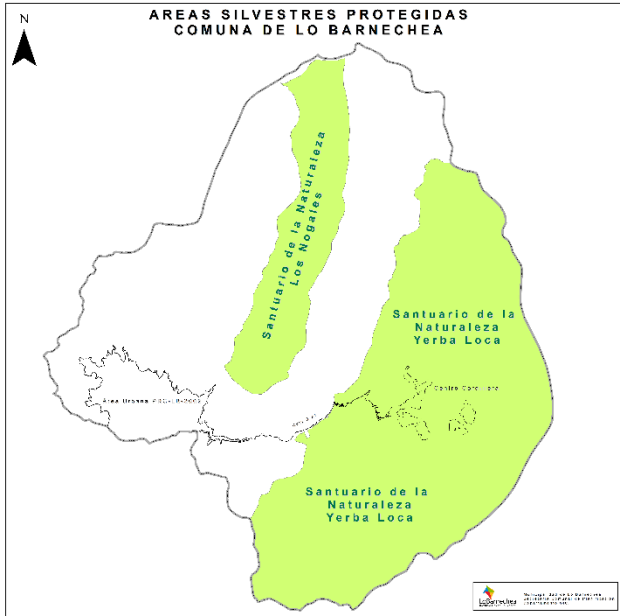
SECTOR 9: AV. LAS CONDES / SAN ENRIQUE

Este es el sector más metropolitano de la comuna, conurbada directamente con la ciudad. El eje de Av. Las Condes tiene una imagen homogénea de edificios en altura y colegios que hace difícil la división de comunas desde la percepción de quien circula por este territorio. El Parque Rio Mapocho se ha ido consolidando en toda su extensión en conjunto a la construcción de los proyectos de vivienda social Ermita de San Antonio, Bicentenario y próximamente, Juan Pablo II. Este Parque albergará ciclopaseo Mapocho 42K que une nueve comunas del Gran Santiago. Por otra parte, el Pueblo de San Enrique y la Plaza que lleva su nombre, se han transformado en el punto de encuentro con restaurantes y discotecas, junto a un fuerte potencial cultural como la reciente exposición Casa FOA en la antigua casona que albergó a la municipalidad. La Plaza San Enrique es un punto de encuentro y de referencia que marca el inicio de los senderos cordilleros hacia El Arrayán y acceso a Camino a Farellones.



SECTOR 10: CAM. FARELLONES / ZONA RURAL / CENTRO MONTAÑA

Corresponde al área de preservación ecológica de la comuna y al área urbana del centro cordillera, destacándose por su fauna y flora con especies protegidas y en estado de conservación. La actividad económica está centrada en la Mina Los Bronces y los Centros de Esquí, pero destacan otras actividades turísticas a traídas por los paisajes naturales, siendo el principal acceso a la cordillera para el Gran Santiago. Existen varios proyectos de accesibilidad como la concesión de la ruta G-21 y algunas ideas de teleféricos.



3.3 Participación Ciudadana

Como resultado del proceso de participación ciudadana en cada una de sus etapas, donde participaron 400 personas en total, se obtuvo una cartera de proyectos con 700 iniciativas específicas que surgieron de los vecinos en forma directa. Estas propuestas se agruparon en grandes temas, generándose fichas de proyectos con su detalle específico, como fue el caso de la construcción de áreas verdes de barrio, que agrupa una serie de proyectos específicos de construcción de plazas con los requerimientos y ubicaciones propuestos por la comunidad, los que se detallan en estas fichas.

En este proceso, las 700 iniciativas quedaron agrupadas en 285 propuestas referidas a planes, programas, estudios y proyectos, ordenadas en los Ejes de Desarrollo y sus Ámbitos de Acción que se desarrollan más adelante.

Respecto de los Pilares Estratégicos previamente desarrollados en un proceso participativo realizado con anterioridad, podemos ver que las iniciativas propuestas por nuestros vecinos se identifican totalmente con los Pilares de Proactividad, Naturaleza y Seguridad.



La cartera de 285 iniciativas surgidas y priorizadas por la comunidad, fue analizada técnicamente por el equipo municipal conformado por la administración y direcciones municipales, en base a consideraciones de factibilidad. En este sentido fueron retiradas aquellas propuestas que por su naturaleza dependen de otras instituciones y no del municipio, así como iniciativas que ya han sido evaluadas previamente en proyectos similares, sin resultados positivos. Del análisis técnico del taller con directores municipales, se obtiene un total de 406 planes, programas y proyectos. La metodología usada se presenta en el Plan de Acción y la cartera final de iniciativas se valida en un taller temático con la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

4. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

4.1 Imagen Objetivo, Pilares Estratégicos y Plan de Acción

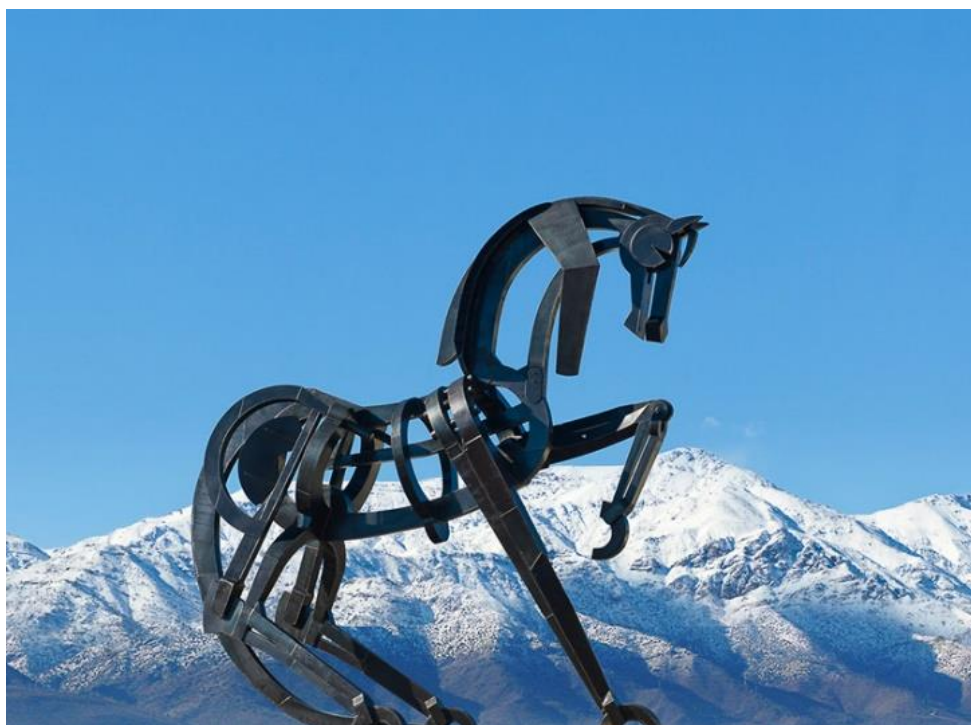
4.1.1 Imagen Comunal

Misión:

Orientar nuestro trabajo a los vecinos, a través de una correcta y eficiente administración, de manera que todo el actuar del municipio este dirigido a la entrega de servicios de excelencia a todos quienes viven en la comuna.

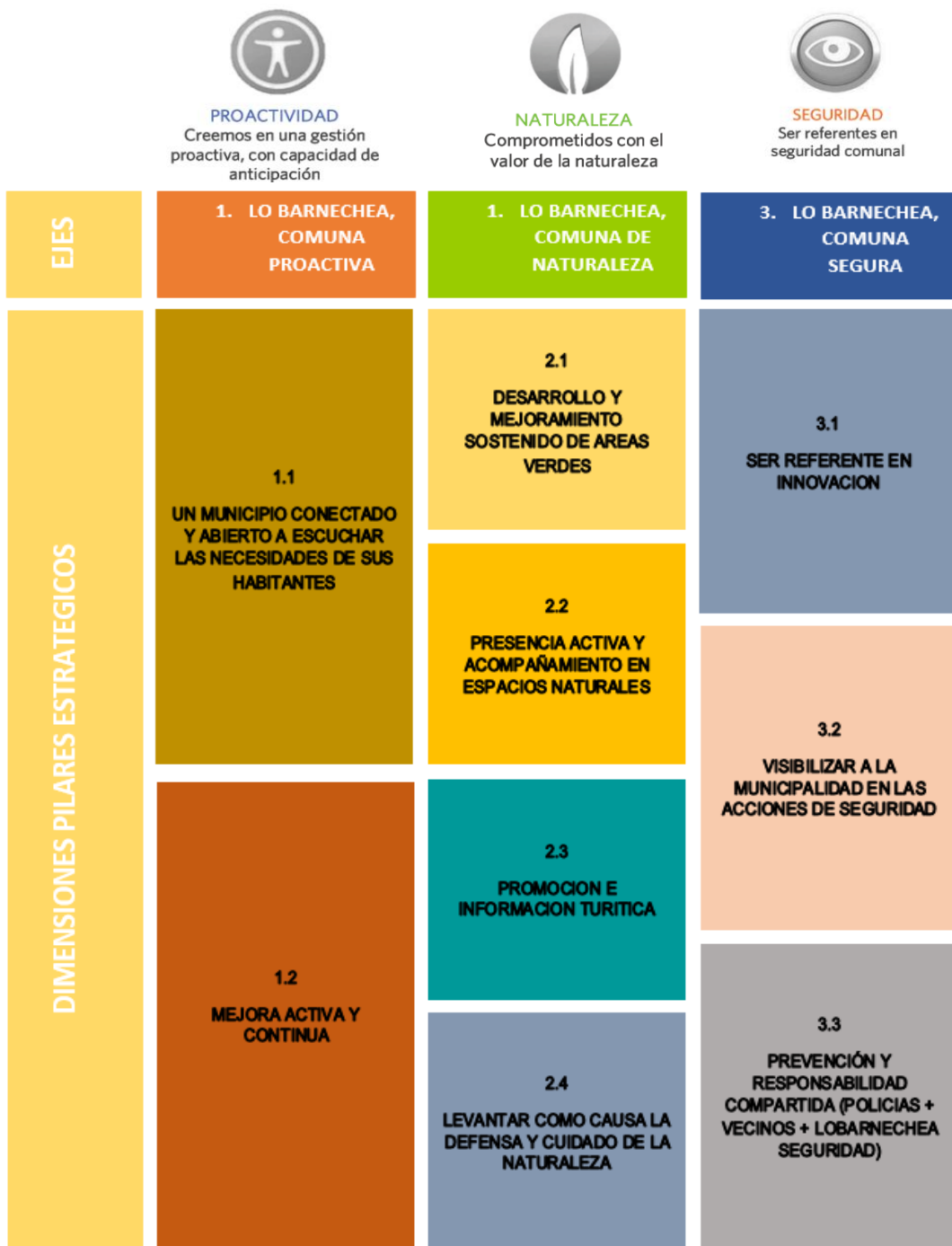
Visión:

Asegurar la calidad de vida de los vecinos, orientados a su seguridad, ofreciendo bienes y servicios en forma proactiva, que colaboren con el entorno natural que ofrece la comuna, cuyo lema es naturalmente lo mejor.



4.1.2 Pilares Estratégicos

Los Pilares Estratégicos se definen como los caminos a seguir para alcanzar la Imagen objetivo reflejada en la Misión y Visión de la comuna y para cada uno de sus territorios. Cada uno se compone de objetivos que determinarán las acciones de gestión municipal.



4.1.3 Ejes de Desarrollo - Ámbitos

Los Pilares Estratégicos se concretarán a través de Objetivos Estratégicos o Ejes de Desarrollo, transversales a cada Pilar, son complementarios entre sí y pueden incluir acciones conjuntas y sinérgicas según sea cada caso. Se compone de planes, programas y proyectos que se definen a nivel comunal y territorial. Tanto los planes como los programas y proyectos se presentan estructurados en los siguientes Ejes de Desarrollo y sus ámbitos.

Seguridad y Gestión del Riesgo (Seguridad Urbana – Riesgos)
Sostenibilidad Ambiental (Medio Ambiente - Protección y Patrimonio – Higiene Ambiental)
Desarrollo Económico (Emprendimiento – Turismo)
Desarrollo Humano (Salud - Social)
Educación y Cultura (Educación – Cultura)
Desarrollo Territorial (Vivienda – Movilidad – Infraestructura y Equipamiento)
Deporte y Recreación (Áreas Verdes – Deporte)
Proactividad (Servicios – Innovación)



SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

La Seguridad junto con ser uno de los pilares estratégicos, se desarrolla como un eje de desarrollo que busca planificar los ámbitos específicos de prevención y acción, transformando a la comuna en un referente en innovación en esta materia.

Las áreas que aborda este eje apuntan a un fortalecimiento de trabajo y responsabilidad compartida con las instituciones, el municipio y los vecinos, que se ve reflejado en los proyectos propuestos.

La promoción de la sostenibilidad ambiental incorpora acciones relacionadas al potencial medioambiental que tiene la comuna. Aborda toda la comuna, pero su foco se centra en valorizar el patrimonio natural, con la protección de sus recursos y su capacidad de generar servicios diversos, teniendo en cuenta su capacidad de carga, sus reservas de biodiversidad protegidas, que aseguren un equilibrio con las actividades que se desarrollen.



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



DESARROLLO ECONÓMICO

Este eje tiene como finalidad proyectar el fortalecimiento de las potencialidades económicas de la comuna, considerando y promoviendo el desarrollo local, promoviendo la diversificación y encadenamiento de los mercados. Considera como elemento central el fomento productivo en todas sus etapas, el valor agregado de la identidad local. En términos de formación, se establecen acciones que fortalezcan las capacidades locales, la formalización de emprendimientos y la creación de nuevos. Respecto del turismo, se hace fundamental contar con un PLADETUR y con programas específicos.

Este eje busca fortalecer y potenciar las relaciones de integración entre los diferentes habitantes de la comuna, la interculturalidad y el desarrollo humano, fortaleciendo los procesos de participación ciudadana en general. Apuntar a la convivencia y al respeto de las personas que habitan un mismo territorio.

Se busca promover y potenciar los programas que apuntan a la calidad de vida de todos los vecinos desde una perspectiva integral e inclusiva.



DESARROLLO HUMANO



EDUCACIÓN Y CULTURA

La puesta en valor del patrimonio cultural local con acciones que fortalezcan la identidad e historia de su territorio, donde encontramos desde un patrimonio intangibles, tradiciones, hasta vestigios arqueológicos que deben ser difundidos.

En materia de educación, es fundamental promover la integración y valor de la diversidad de los colegios públicos y privados de la comuna.

La oferta cultural es destacada por los residentes como un valor de la comuna que debe ser potenciado y acercarse a cada barrio de la comuna.

El desarrollo urbano debe ser equilibrado y dirigido principalmente a los sectores urbanos y de extensión urbana de la comuna. Se busca fortalecer la movilidad con todas las formas de desplazamiento, innovadoras como ha sido el ascensor y promover nuevas como el tranvía, dar espacio a los modos caminata y bicicleta como alternativas de desplazamiento interno. La vivienda es una necesidad básica que permite mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, buscando la mejor forma de habitar el territorio. La planificación integrada se aborda como un lineamiento que busca mejorar la planificación territorial de la comuna.



DESARROLLO TERRITORIAL



DEPORTE Y RECREACIÓN

Este eje busca involucrar acciones que busquen la recuperación y generación de espacios públicos y recreativos en toda la comuna. Acciones definidas por territorios y otras que impacten a la comuna en general, con un fuerte énfasis en la integración e inclusión de la ciudadanía.

Se contempla el mejoramiento y construcción de espacios deportivos a nivel comunal y territorial, su puesta en valor como un activo que complemente las áreas verdes, generación de programas para diversos grupos heterogéneos y con distintos intereses, promoviendo la vida al aire libre.

Considera como elemento central la innovación, la mejora activa y continua, con el objetivo de entregar el mejor servicio a sus vecinos. Fortalecer la participación ciudadana, a fin de tener presentes las necesidades de sus habitantes y adelantarse a entregar una solución eficiente y oportuna. Lo anterior implica tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras permanentes al servicio municipal.



PROACTIVIDAD

PLAN DE ACCIÓN

5. PLAN DE ACCIÓN COMUNAL - CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

El Plan de Acción del PLADECO 2017-2020 de Lo Barnechea se formulará una vez sea aprobado el presente PLADECO a través de la presentación resumida de las tareas que se deben realizar, la definición de los responsables, los plazos y los recursos a destinar para ello.

En este capítulo se presenta la Cartera de Iniciativas de Inversión con la prioridad de cada una, a fin de que en base a este listado priorizado, se trabaje en la especificación de cada una de las tareas por iniciativa, el detalles de las acciones más importantes considerando al responsable, los montos y las características de las acciones que debe abordar el PLADECO.

Este Plan se ha proyectado hasta el 2020 y su Cartera de Iniciativas de Inversión, que contiene los proyectos surgidos desde la comunidad y los proyectos propios del municipio, se ordena en propuestas (plan, programa o proyecto) prioritarias, en ejecución y por desarrollar según las siguientes definiciones:

- **Propuestas prioritarias:** Se entenderá por propuesta prioritaria aquella en que la opinión de la comunidad se ha verificado con los elementos técnicos de la administración comunal y los criterios técnicos del equipo Pladeco. Estas se han definido como las más importantes a realizar.
- **Propuestas en ejecución:** Se entenderán como aquellas propuestas que se han identificado como prioritarias, pero que a la fecha tienen un grado de avance en su desarrollo y es preciso enfocar los esfuerzos en agilizar su gestión.
- **Propuestas por desarrollar:** Se entenderán aquellas propuestas que son las necesarias para alcanzar la imagen objetivo que se ha definido, pero que no requieren de urgencia, por lo que serán las más blandas al momento de que sus fondos sean requeridos para una emergencia o para la ejecución de las tareas definidas como prioritarias, sin embargo, se deben dejar estipuladas, porque serán parte de los indicadores de logro del presente Plan.



MECANISMO DE CONTROL

6. MECANISMO DE CONTROL DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para hacer frente al desafío del seguimiento de la implementación del plan, se propone la instalación de un Comité PLADECO de Monitoreo Municipal.

El Comité PLADECO Municipal será coordinado por el Departamento de Estudios de la SECPLA, quién deberá conocer en profundidad el Plan, además de estar informado de los programas que se esperan implementar en la comuna. Este departamento será responsable de la coordinación con los representantes de los diferentes departamentos municipales como DISAEP, DIDECO, DOM, entre otros, respecto de la ejecución del Plan de Acción del PLADECO.

El funcionario a cargo será responsable de realizar un informe anual de la ejecución del PLADECO que contemple tanto las acciones realizadas como las no ejecutadas y en proceso. Este documento deberá ser público conocimiento, considerado en el Presupuesto Municipal y mantenerse permanentemente en el sitio web del municipio, siendo también entregado una vez al año en cada uno de los territorios.

En cada territorio se definirá una estrategia de representación y orgánica que permita que el Comité PLADECO Municipal tenga un interlocutor y pueda reunirse en el territorio al menos una vez al año para analizar el informe anual que se presentará de ejecución del PLADECO. La unidad de organizaciones comunitarias del municipio velará por la coordinación en cada territorio, promoviendo la participación de todas las organizaciones de cada sector.

MECANISMO DE CONTROL DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal propone desarrollar en forma complementaria al proceso presupuestario, un mecanismo que busca optimizar y mejorar la planificación, control y seguimiento de los proyectos a ejecutar por el municipio, con el fin de mantener una actualización constante y coherente sobre el estado - situación de las obras realizadas y la cartera de inversión de proyectos, programas, estudios o acciones propuestas.

En razón de lo anterior, el mecanismo contempla indicadores de desempeño, que muestran información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados y entregados por el municipio. Éste se presenta mediante una matriz de seguimiento, donde se incorporan los proyectos según ámbito de competencia y las variables de control, referidas al estado que presentan al momento de la evaluación. La Tabla Nº 1 muestra la matriz de seguimiento y control de proyectos propuesta.

Este seguimiento, tendrá una periodicidad de control anual, a fin de evaluar el grado de cumplimiento de los proyectos, programas y/o acciones.

Ámbito del proyecto	Considerados	Ejecutados	En proceso	Reformulados	Pendientes	Descartados
Seguridad y Gestión del Riesgo (Seguridad Urbana – Riesgos)						
Sostenibilidad Ambiental (Medio Ambiente – Protección y Patrimonio – Higiene Ambiental)						
Desarrollo Económico (Emprendimiento – Turismo)						
Desarrollo Humano (Salud – Social)						
Educación y Cultura (Educación – Cultura)						
Desarrollo Territorial (Vivienda – Movilidad – Infraestructura y Equipamiento)						
Deporte y Recreación (Áreas Verdes – Deporte)						
Proactividad (Servicios – Innovación)						

Tabla N° 1: Matriz de seguimiento de proyectos

CARTERA DE INICITIVAS

7. CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

La Cartera de Inversión, señala los Planes, Estudios, Programas, Proyectos o Acciones, que tienen por finalidad dar cumplimiento a los **Pilares Estratégicos NATURALEZA, PROACTIVIDAD Y SEGURIDAD**, siendo transversales a estos.

Estos Planes, Estudios, Programas o Proyectos, se diferencian según su carácter en:

- **Sectoriales** (aquellos Proyectos, Programas o acciones que presentan una dimensión de ejecución comunal) y;
- **Territoriales** (aquellos Proyectos, Programas o acciones que son posibles de ejecutar en una Unidad Territorial particular).

A continuación, se adjuntan los Cuadros Resumen por **Ejes de Desarrollo** y su ámbito, conformado por un total de 406 iniciativas.

7.1 SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

En este eje de desarrollo se presentan 20 planes, programas y proyectos asociados a fortalecer el trabajo permanente en seguridad que tiene el municipio, que lo ha transformado en un referente para otras comunas, por sus propuestas innovadoras y el trabajo coordinado entre instituciones. La priorización de sus acciones según el plan de acción, se refleja en el listado completo de la cartera de iniciativas de inversión al final del presente capítulo.

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco
		1	Plan de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	PP
		2	Instalación casetas de guardias para vigilancia y control de accesos en barrios	PE
		3	Plan seguridad en espacio público (prevención situacional)	PE
		4	Plan prevención barrios deteriorados	PD
		5	Plan coordinación instituciones (1405/Carabineros/PDI)	PE
SEGURIDAD Y GESTION DEL RIESGO	SEGURIDAD URBANA	6	Sistema de seguridad vecinal (barrios organizados en coordinación con programa municipal)	PE
		7	Red de portales con cámaras lectoras de patentes	PE
		8	Nuevas cámaras de seguridad	PE
		9	Construcción Cuartel de Bomberos Centro Cordillera	PP
		10	Construcción Cuartel de Bomberos La Dehesa	PE
		11	Plan de seguridad Cajón del Arrayán	PE
		12	Plan de seguridad Farellones	PE
		13	Plan de seguridad Av. Mons. Escrivá de Balaguer	PE
		14	Plan de seguridad Las Lomas	PE
		15	Planes de educación y reinserción	PE
		16	Red privada de banda ancha comunal para Emergencias, comunicación video, voz y datos.	PP
		17	Centro de Mando inteligente convergencia de Servicios de Seguridad y monitoreo de la comuna.	PP
		18	Plan Comunal Safe City - IOT	PD
		19	Sistema de prevención de riesgo por incendio Cerro El Durazno	PE
	RIESGOS	20	Plan comunal de riesgos	PP

7.2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En este eje de desarrollo se presentan 36 planes, programas y proyectos asociados a iniciar un trabajo de protección del medioambiente dentro de un plan sostenible y sustentable de trabajo comunal, con acciones de largo, mediano y corto plazo. La priorización de sus acciones según el plan de acción, se refleja en el listado completo de la cartera de iniciativas de inversión al final del presente capítulo.

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	1	Plan integral de reciclaje comunal	PE
		2	Plan Piloto de reciclaje en domicilio	PE
		3	Plan Puntos Limpios móviles	PE
		4	Colección Libros Cuidemos el Medioambiente	PE
		5	Nuevos puntos limpios fijos (Arrayán, otros)	PE
		6	Campaña eliminación bolsas plásticas	PP
		7	Proyectos de Educación Ambiental	PE
		8	Fomento de educación de flora y fauna	PE
		9	Certificación SNCAE para todos los establecimientos educacionales	PE
		10	Plan de arbolado y vegetación urbana	PP
		11	Plan anual de podas	PE
		12	Plan de forestación áreas naturales	PE
		13	Plan de ahorro de energía	PP
		14	Comuna líder en energía solar	PE
		15	Implementar más espacios naturales	PE
		16	Plan de desarrollo integral de sustentabilidad	PP
		17	Proyectos de Protección al Medio Ambiente	PE
		18	Mantenimiento del paisaje natural	PE
		19	Plan de paisaje comunal con rescate flora nativa y sello identitario comunal	PP
		20	Implementar norma de arbolado urbano con especies endémicas y/o nativas (reducción mantenciones y recurso agua)	PE
		21	Plan Muros Verdes	PD
		22	Soterramiento de cables en sectores de protección del paisaje	PP
		23	Prohibir construcción de cimas y laderas urbanas por afectación ecológica	PD
		24	Centro de educación ambiental Yerba Loca	PE
		25	Estudio sobre preservación y protección de los recursos naturales	PP
		26	Plan de Manejo Santuario de Yerba Loca	PP
		27	Plan de Manejo Santuario Los Nogales	PE
		28	Recuperación del Patrimonio Intangible	PD
		29	Cuidado y protección Glaciares	PE
		30	Museo educativo de la Minería	PP
		31	Estudio Patrimonio de Montaña	PD
		32	Programa de tenencia responsable de mascotas	PP
		33	Campaña de esterilización de animales	PE
		34	Programa de protección animal	PD
		35	Programa de registro de mascotas	PD
		36	Veterinaria móvil	PD

7.3 DESARROLLO ECONOMICO

En este eje de desarrollo se presentan 20 planes, programas y proyectos asociados a desarrollar ámbitos de desarrollo local con estrategias innovadoras que permitan el desarrollo local de sus habitantes. La priorización de sus acciones según el plan de acción, se refleja en el listado completo de la cartera de iniciativas de inversión al final del presente capítulo.

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco	
DESARROLLO ECONOMICO	EMPRENDIMIENTO	1	Bolsa de trabajo para jóvenes	PE	
		2	Plan de oportunidades laborales por segmento	PE	
		3	Fomento desarrollo económico	PE	
		4	Proyectos de emprendimiento	PE	
		5	Plan de integración social a través del emprendimiento	PE	
		6	Estrategia de innovación	PD	
		7	Plan infraestructura centros turísticos de montaña	PP	
		8	Programa de integración desarrollo turístico y medio ambiente	PE	
		9	Fomento del paisaje y naturaleza	PE	
		10	Implementar el turismo en cordillera	PE	
	TURISMO		11	Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	PP
			12	Oficina y Encargado de turismo comunal	PD
			13	Plan de desarrollo de la Cordillera	PE
			14	Fortalecer el desarrollo turístico sustentable y sostenible	PP
			15	Aumento de visitas extranjeras por turismo comunal	PP
			16	Desarrollo turístico de integración	PP
			17	Mejorar senderos de acceso a sector turístico (Piedra Carvajal, La Paloma)	PD
			18	Control de limpieza y orden sector turístico Parque Cordillera Yerba Loca	PP
			19	Fomento del Ecoturismo asequible (clase media)	PP
			20	Viajes por Chile y facilidad para inscribirse en distintos paseos	PD

7.4 DESARROLLO HUMANO

En este eje de desarrollo se presentan 24 planes, programas y proyectos asociados a fortalecer el trabajo ya realizado en materia de salud, pero incorporando nuevas tecnologías para facilitar la atención a vecinos. En social se mejoran los programas ya existentes y se crean nuevos en atención a lo señalado por la propia comunidad. La priorización de sus acciones según el plan de acción, se refleja en el listado completo de la cartera de iniciativas de inversión al final del presente capítulo.

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco	
DESARROLLO HUMANO	SALUD	1	Mejorar el servicio de salud de forma integral	PE	
		2	Incorporar nuevas especialidades en salud	PE	
		3	Incorporar tecnologías innovadoras en salud	PD	
		4	Nuevos centros de salud en otros sectores de la comuna	PP	
		5	Clínica dental con nuevos servicios odontológicos	PE	
		6	Ampliar y mejorar el servicio de urgencia	PP	
		7	Aumento de ambulancias (traslado pacientes o a control para personas con dificultad desplazamiento)	PE	
		8	Farmacia municipal	PE	
		9	Entrega de información comunal en centros de salud municipal	PE	
		10	Talleres para preparar partos (apego, lactancia, otros)	PE	
		11	Talleres de prevención en salud (alimentación saludable, alcohol y drogas, otros)	PE	
		12	Programa de prevención de drogas y alcohol	PE	
		13	Programa integral enfermos postrados y semi postrados	PE	
		14	Reposición Posta Rural Farellones	PP	
		15	Cecosf Cerro 18	PD	
	SOCIAL		16	Programa acompañamiento tercera edad	PE
			17	Programa de asociatividad vecinal y autogestión	PE
			18	Beneficios sociales para la clase media	PE
			19	Actividades de integración social	PE
			20	Plan de protección al patrimonio familiar	PE
			21	Proyectos y oportunidades clase media	PE
			22	Construcción centro comunitario comunal	PP
			23	Programas para niños y jóvenes en riesgo social	PE
			24	Programa de acogida para mujeres que sufren violencia intrafamiliar	PE

7.5 EDUCACION Y CULTURA

En este eje de desarrollo se presentan 92 planes, programas y proyectos asociados a mantener y mejorar los buenos resultados en educación, así como fortalecer la cartelera cultural de la comuna, con actividades valoradas por la comunidad. La priorización de sus acciones según el plan de acción, se refleja en el listado completo de la cartera de iniciativas de inversión al final del presente capítulo.

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco
		1	Mejora integral de la educación municipal	PP
		2	Programa educación cívica en colegios	PE
		3	Programa cultura urbana en colegios	PE
		4	Aumento becas y beneficios educación superior	PE
		5	Proyectos educativos como charlas, preventivos, informativos	PE
		6	Proyectos que incorpore a la clase media	PE
		7	Educación usos servicios públicos (derechos y deberes)	PD
		8	Campañas de plantación coordinadas con escuelas	PE
		9	Fomento área académica	PD
	EDUCACIÓN	10	Construcción centro de estudio comunitario	PP
		11	Premios mejores alumnos con intercambio colegios y/o universidad	PD
		12	Incorporar y fomentar clases de arte, música y cultura como actividades en colegios municipales	PE
		13	Taller de Formación Ciclovial	PE
		14	Reposición acceso Instituto Fermín Vivaceta	PE
		15	Reparación Muro Instituto Estados Americanos	PE
EDUCACIÓN Y CULTURA		16	Corredor cubierto acceso Liceo San José y oficinas	PD
		17	Proyectos culturales y cursos para niños	PE
		18	Actividades culturales al aire libre (música, circo)	PE
		19	Talleres culturales después del horario de oficina (vespertinos)	PD
		20	Actividades culturales gratuitas	PE
		21	Cursos y actividades para vecinos, talleres de desarrollo	PE
		22	Proyectos artísticos de participación ciudadana y estudiantil	PD
		23	Construcción Teatro Comunal	PP
		24	Fomentar vida cultural y nocturna en la comuna	PD
		25	Clases de inglés gratuitas	PP
		26	Fomentar las ferias, duración e incentivo de participación	PD
		27	Aumentar la variedad de cursos	PD
		28	Cursos para jóvenes	PP
		29	Teatros abiertos	PD
		30	Construcción pequeñas bibliotecas de barrio	PD
		31	Construcción pequeños centros culturales de barrio	PD
		32	Aumentar catálogo de libros sin olvidar los clásicos	PD
		33	Convenios culturales con municipios vecinos	PP
		34	Compañía teatral comunal	PD
	CULTURA	35	Realizar un Plan de Gestión para el Centro Cultural El Tranque	PP
		36	Desarrollar un Plan de Gestión de alianzas Público - privadas.	PP
		37	Ofrecer arte gratuito y de gran nivel en sala de exposiciones El Tranque	PD
		38	Ofrecer visitas guiadas a alumnos de la comuna a las distintas exposiciones	PD
		39	Generar actividades de contenido relacionadas a las distintas exposiciones (películas, cuenta cuentos, teatro, conversatorios, etc)	PD
		40	Ofrecer arte gratuito y de gran nivel en Espacio Arte (centro cívico)	PD
		41	Continuidad cursos y programas 2017 exitosos	PP
		42	Potenciar cursos de Historia del mundo	PP
		43	Potenciar cursos del área gastronomía	PD
		44	Potenciar cursos de fotografía	PD
		45	Potenciar cursos de esparcimiento	PP

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco
		46	Desarrollar Escuela de Música en Lo Barnechea	PD
		47	Elaborar un libro anual asociado al arte y a la cultura	PD
		48	Implementación de esculturas Cerro del Medio	PD
		49	Implementación de mobiliario y/o Esculturas en Parques y espacios públicos	PD
		50	Realizar anualmente al menos un Concurso de Fotografía entre los vecinos	PP
		51	Realizar anualmente concurso de Teatro Musical interescolar	PD
		52	Encuentros culturales gratuitos para niños en distintas plazas de la comuna, fomentando contenido y aprendizaje a través de los juegos.	PP
		53	Fomentar y Desarrollar ferias y encuentros culturales gratuitos	PD
		54	Feria del libro	PD
		55	Charlas Culturales	PD
		56	Tardes de Jazz	PP
		57	Recitales	PD
		58	Encuentro payadores	PD
		59	Musical con participación de vecinos	PD
		60	Ofrecer una función de ballet profesional gratuito	PD
		61	Programa Invierno entretenido	PP
		62	Programa Verano entretenido	PP
		63	Desarrollar anualmente Ballet de Navidad	PD
		64	Desarrollar anualmente Ciclos de Cine Chileno y extranjero	PD
	CULTURA	65	Dar continuidad al evento Viva Chile	PP
		66	Dar continuidad al Circo Lo Barnechea	PP
		67	Desarrollar eventos al aire libre (Sunset, La Carmela)	PP
		68	Fomentar el desarrollo de ferias temáticas: Gastronomías	PP
		69	Fomentar el desarrollo de ferias temáticas: Arte y pintura	PD
		70	Fomentar el desarrollo de ferias temáticas: De Oficios	PD
		71	Fomentar el desarrollo de ferias temáticas: De Libros usados	PD
		72	Fomentar el desarrollo de ferias temáticas: De Cerámicas	PD
		73	Fomentar el desarrollo de ferias temáticas: Vinícolas	PD
		74	Fomentar el desarrollo de ferias temáticas: Arquitectura y diseño	PP
		75	Elaboración de proyecto de Teatro Municipal	PP
		76	Generar una estrategia de difusión de actividades que ofrece CCLB	PD
EDUCACIÓN Y CULTURA		77	Continuar con apoyo a Banda escolar de Lo Barnechea	PP
		78	Programa Orquesta infantil y juvenil	PP
		79	Generar encuentros de orquestas intercomunales	PP
		80	Encuentro de payadores	PD
		81	Desarrollar el Encuentro Celebremos La Cueca, para dar inicio al mes de septiembre	PD
		82	Encuentro costumbristas	PD
		83	Promover y desarrollar actividades propias de nuestro folclore	PP
		84	Continuar entregando apoyo a las agrupaciones folclóricas	PP
		85	Ofrecer cursos y talleres	PD
		86	Celebración de Fiestas Patrias	PD
		87	Continuar con Tertulia literarias	PD
		88	dar continuidad a los programas de reforzamiento escolar y de preuniversitario	PP
		89	Continuar y ampliar el programa de cuentacuentos a niños e infantiles	PD
		90	Reforzar actividades familiares e infantiles los días sábados	PD
		91	Ampliar la oferta de talleres de comics, manga, etc	PD
		92	Convertir al Centro Lector en una Biblioteca Inclusiva en términos de infraestructura, mediación y de actividades	PP

7.6 DESARROLLO TERRITORIAL

En este eje de desarrollo se presentan 128 planes, programas y proyectos asociados a tres ámbitos principales: la vivienda considerada prioritaria por la comunidad, la movilidad urbana vista como una acción que permita innovar en materia de desplazamientos y modos de transporte, y finalmente la infraestructura y equipamiento necesaria para el desarrollo del territorio. La priorización de sus acciones según el plan de acción, se refleja en el listado completo de la cartera de iniciativas de inversión al final del presente capítulo.

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco			
DESARROLLO TERRITORIAL	VIVIENDA	1	Proyectos de vivienda para allegados	PE			
		2	Proyectos de vivienda social para grupos no considerados que estan en viv. precaria o campamentos	PE			
		3	Proyectos de vivienda para la clase media	PD			
		4	Proyectos de mejoramiento de viviendas existentes	PE			
		5	Radicación Juan Pablo II	PE			
		6	Información y facilidades para adquirir viviendas en la comuna	PE			
	MOVILIDAD		7	Proyecto de accesibilidad universal para la comuna	PP		
			8	Proyecto Tranvía	PP		
			9	Buses de apoyo al transporte público	PE		
			10	Mejoramiento y fomento del transporte público	PE		
			11	Fomentar transporte publico sustentable	PD		
			12	Aumentar circuito de Buscar y más horario de tarde	PP		
			13	Construcción y mejoramiento de veredas accesibles	PE		
			14	Rebaje en esquinas para sillas de ruedas o coches	PE		
			15	Priorizar al peatón sobre el transporte motorizado	PP		
			16	Instalación de reductores de velocidad en diversos puntos	PE		
			17	Control de velocidad automatizado	PE		
			18	Paso nivel rotonda Los Trapenses / Camino Real	PD		
			19	Diseño cruce David Ben Gurión con Escrivá de Balaguer	PP		
			20	Prohibir tránsito de camiones por San José de la Sierra sentido norte-sur	PD		
			21	Prolongación de Costanera Norte hasta San Enrique.	PP		
			DESARROLLO TERRITORIAL		22	Recuperar Boulevard La Luna del PRC (calle suprimida en modificación 2 prc)	PD
					23	Cambiar sentido de tránsito en calle Medina (por seguridad personas)	PD
	DESARROLLO TERRITORIAL		24	Abrir calle Maira hacia Los Quincheros, incluir semáforos, hacer veredas	PP		
			25	Calle El Esfuerzo: doble sentido provoca molestia en los conductores	PD		
			26	Fiscalización autos mal estacionados en diversas calles. Incorporación de nuevas tecnologías.	PD		
			27	Tercera pista ingreso a los trapenses	PD		
			28	Mejorar ruta G-21 ordenanza de cumplimiento de velocidades en la ruta por parte de particulares	PD		
			29	Accesibilidad a sector del Santuario Los Nogales	PD		
			30	Mejorar los accesos de la comuna, más pistas y/o proponer nuevos accesos y soluciones a congestión (hoy solo tres salidas)	PP		
			31	Mejorar conectividad a la comuna y entre barrios de la misma comuna, por ejemplo entre Valle La Dehesa y Los Trapenses. Terminar conexión Pie Andino y otras vías que unen barrios	PP		
			32	Punta de Aguila hasta Alcalde Déllano (nuevo acceso)	PP		
			33	Rediseñar calles que convergen en la plaza san enrique para evitar congestión en aumento en horas peak	PD		
			34	Ensanchar calles y otras soluciones viales que mejoren transito comunal	PP		
			35	Nuevo acceso costanera norte	PD		
			36	Vialidades alternativas	PD		
			37	Estudio de soluciones viales con participación ciudadana, tanto conectividad con otras comunas	PD		
			38	Mejorar la vialidad en El Arrayán	PP		
			39	Velocidad máxima 40 km/hora	PD		

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco
		40	Construcción de Ciclovías e infraestructura para impulsar uso bicicleta. Red de ciclopaseos.	PE
		41	Av. El Tranque con ciclovías y veredas anchas de tránsito lento	PD
		42	Paseos peatonales y veredas anchas en Av. Jose Alcalde Délano, nuevo sector comercial	PD
		43	Vialidad sector Jardin La Dehesa sea de tránsito lento compartida con bicicletas, reforzando carácter de barrio	PP
		44	Incorporar nuevas paradas transporte publico y mejoramiento de refugios	PP
		45	Mejoramiento señales de tránsito de la comuna (error en nombres de calles, otros)	PD
		46	Ciclopaseos, espacios públicos (parques útiles)	PE
		47	Fomentar el uso transporte público, comuna lider en diversos modos de transporte combinado	PD
		48	Plan de Demarcación vial	PP
		49	Programas de Educación Vial	PP
		50	Instalación Alumbrado Público Centro de Montaña El Colorado.	PP
		51	Instalación de Iluminación Peatonal en distintas calles de la comuna, a través de canalizaciones subterráneas y luminarias LED.	PP
		52	Mejoramiento de iluminación en plazas o áreas verdes.	PP
		53	Mantención, Reparación y construcción de Obras de Infraestructura Vial y Urbana de la Comuna de Lo Barnechea.	PP
		54	Mejoramiento de la Red Colectora de Aguas Lluvias	PP
		55	Construcción y Normalización de dispositivos de rodado en la comuna de Lo Barnechea	PP
		56	Diseño y ejecución de proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias calles Los Chirigues, La Leonera, Los Canteros (Farellones)	PP
		57	Diseño y ejecución de proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias calle Cerro El Plomo y La Paloma (El Colorado)	PP
		58	Aplicación de telegestión y/o monitoreo en circuitos de alumbrado público en la comuna	PP
		59	Proyecto de Diseño de Espacio Público	PE
		60	Proyectos evacuación aguas lluvias en diversos puntos de la comuna	PE
		61	Mejoramiento Pueblo de Lo Barnechea (Eje Vial - Espacio Público)	PE
DESARROLLO TERRITORIAL		62	Hermosear la calle Nido de Águilas	PP
		63	Instalar más papeleros (basureros) en las calles	PP
		64	Instalar más luminarias en las calles y mejorar en calles pequeñas	PP
		65	Proyecto de soterramiento de cables en toda la comuna	PP
		66	Iluminación peatonal (Camino Los Refugios – El Estero)	PP
		67	Proyecto de iluminación en Escrivá de Balaguer con San José de la Sierra	PP
		68	Mejorar luninarias son escasas y de muy bajo alcance.(arrayan)	PP
		69	Mejoramiento e instalación iluminacion peatonal en diversos puntos de la comuna	PP
	INFRAESTRUCTURA	70	Limpiar transformadores de luz	PD
	EQUIPAMIENTO	71	Construcción de veredas en diversos puntos de la comuna considerando accesibilidad universal	PP
		72	Mejorar calles y hacerlas más eficientes(nuevas tecnologías) que entregan más seguridad y mejoran calidad de vida.	PP
		73	Limpieza de calles con seguridad peatonal	PD
		74	Mejoramiento integral calle La Fragua	PD
		75	Mejoramiento integral calles emblemáticas (reparación pavimento, sacar cables y postes extras, etc)	PP
		76	Mejoramiento y reparación pavimentos de calzadas en diversos puntos de la comuna	PP
		77	Proyectos de Pavimentos Participativos	PE
		78	Proyecto Área Verde El Remanzo	PP
		79	Construcción colectores de aguas lluvia	PD

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco
		80	Asegurar el canal que corre por Camino Los Refugios	PD
		81	Recuperación de canales de riego en todo El Arrayán	PP
		82	Construcción alcantarillado Arrayán	PP
		83	Plan de mejoramiento integral del Arrayán	PP
		84	Plan Barrios	PD
		85	No sectorizar la comuna sino proyecto de integración territorial	PD
		86	Que Barnechea (comuna) tenga un lugar para caminar y encontrarse con otros	PP
		87	Reforzar pilares de puente Pastor Fernández. Mejoramiento o nuevo puente.	PD
		88	Reforzar pilares de puente San Enrique. Mejoramiento o nuevo puente.	PP
		89	Plan integral estacionamientos (privados y públicos) en la comuna	PD
		90	Sede social en Mons. Escrivá de Balaguer	PD
		91	Control y cierre sitios eriazos	PP
		92	Muros de contención en diversos puntos de la comuna	PD
		93	Normativa de protección para laderas de cerros del Cajón del Arrayán	PP
		94	Estudios de riesgos por pendientes y áreas de restricción de edificación	PP
		95	Normativa y fiscalización extracción de materiales en el río	PP
		96	Recuperación del espacio público. Apertura de calles cerradas o con control de acceso	PD
		97	Proyectos de mejoramiento espacio público	PP
		98	Más espacios públicos entre zonas de alta densidad. Exigir a las inmobiliarias su incorporación	PP
	INFRAESTRUCTURA	99	Plan de iluminación comunal y fiscalización	PD
	EQUIPAMIENTO	100	Regular la construcción, protegiendo cerros de la comuna	PP
		101	Soterramiento de cables	PP
		102	Plan Pueblo. Pintar las casas del cerro 18 de colores y hacer una ruta para visitar los murales como polo de atracción turístico	PP
		103	Mejoramiento espacio público entorno a edificio Centro Cívico	PP
		104	Mejoramiento escalera Pastor Fernández	PE
		105	Provisión e Instalación de alumbrado público Centro Montaña - El Colorado	PP
		106	Colector de Aguas Servidas - Sector Arrayán	PP
		107	APR Camino a Farellones (Corral Quemado, La Ermita, Camino Antiguo Farellones, Las varas)	PE
		108	Pavimentación Villa El Rodeo	PE
		109	Pavimentación Cerro 18	PE
		110	Conservación de calzadas UV B2 y B4	PE
		111	Concesión Cerro Alvarado	PP
		112	Plan Maestro de Desarrollo Manantiales	PP
DESARROLLO TERRITORIAL		113	Construcción Gradas Reductoras Estero Las Hualtatas	PE
		114	Plan Maestro de Lote 120	PP
		115	Nuevas Refugios Municipales para potenciar servicios municipales en Farellones	PD
		116	Luminarias Acceso Estadio Municipal y Medialuna	PE
		117	Construcción de sede vecinal San Lucas	PE
		118	Construcción de sede vecinal Ermita I	PE
		119	Construcción de sede vecinal El Cajón	PE
		120	Habilitación de áreas de estacionamiento en Cerro Dieciocho	PE
		121	Habilitación de áreas de estacionamiento en Ermita de San Antonio	PE
		122	Centro Cívico Farellones	PE
		123	Catastro sobre ocupación de cauces de ríos y esteros	PD
		124	Conservación de puentes Camino Don Humberto y Camino Bollénar	PD
		125	Construcción sala de ensayo Cerro Dieciocho	PD
		126	Proyecto integral mejoramiento Cerro Dieciocho	PP
		127	Estudio obras de urbanización Fundo Santa Matilde	PD
		128	Conservación de puentes comunales	PD

7.7 DEPORTE Y RECREACIÓN

En este eje de desarrollo se presentan 61 planes, programas y proyectos que refuerzan las acciones en materia de área verde, asociándolas actividades deportivas como complemento y el ámbito deporte con sus acciones propias de trabajo. La priorización de sus acciones según el plan de acción, se refleja en el listado completo de la cartera de iniciativas de inversión al final del presente capítulo.

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco
		1	Nuevas áreas verdes y parques en la comuna con actividades complementarias como caminata, ciclopaseos, áreas de deportes al aire libre, áreas cerradas para mascotas, un entorno seguro y tranquilos, con énfasis en la integración comunal	PE
		2	Áreas verdes con programas deportivos y áreas infantiles de barrio, seguras	PE
		3	Potenciar sitios eriazos, retazos espacio público y otros para construcción pequeñas áreas verdes	PD
		4	Parque Cerro del Medio	PE
		5	Parque Cerro Alvarado	PP
		6	Circuito de áreas verdes potenciando quebradas y esteros	PE
		7	Construcción Parque Comunal de integración social	PD
	ÁREAS VERDES	8	Plazas inclusivas con juegos para niños con movilidad reducida	PE
		9	Plan de poda y mantención arbolado y plazas	PE
		10	Construcción de miradores en distintos puntos de la comuna	PE
		11	Reforestación con árboles nativos y mejorar paisajismo	PE
		12	Piscinas de acumulación de agua para riego grandes parques	PP
		13	Construcción áreas verdes en centro cordillera	PP
		14	Plan mejoramiento áreas verdes existentes	PE
		15	Fiscalización y multas mantención jardines frente propiedades	PD
		16	Normar proporción áreas verdes versus superficie construida	PD
		17	Viveros Municipales	PP
		18	Elevación de Agua Parque de la Chilenidad (Forestación)	PE
		19	Proyecto de Riego Santuario Yerba Loca (Forestación)	PP
		20	Ciclopaseos por lecho esteros que conecten colegios	PD
		21	Cicloruta de montaña centro cordillera	PP
		22	Mejoramiento Medialuna	PE
DEPORTE Y RECREACIÓN		23	Tercera etapa Estadio Lo Barnechea	PP
		24	Pequeñas canchas en plazas para deporte colectivo	PP
		25	Intervención espacio público (plazas) con talleres deportivos y artísticos para adolescentes (arte circense, karate, acroyoga, muralismo, etc)	PE
		26	Parque deportivo con piscina, gimnasio, otros	PP
		27	Aumentar variedad de talleres y actividades deportivas	PP
		28	Actividades deportivas inclusivas	PP
		29	Canchas de fútbol y tenis municipales (administradas por municipio)	PP
		30	Instalación máquinas de ejercicios en plazas de barrio	PD
		31	Proyectos deportivos para niños	PP
		32	Proyectos deportivos de integración de la comunidad	PP
		33	Taller de natación	PP
		34	Fomento deporte outdoor	PP
		35	Gimnasio Municipal con full equipamiento	PP
		36	Piscina municipal, temperada y terapias alternativas	PP
		37	Clases de Jujitsu	PP
		38	Talleres deportivos en horario vespertino, horario después del trabajo	PP
		39	Convenios deporte y piscina con privados o comunas vecinas	PP
	DEPORTE	40	Eventos deportivos familiares	PP
		41	Escuelas deportivas	PE
		42	Talleres deportivos	PE
		43	Actividades al aire libre	PE
		44	Senderos Lo Barnechea	PE
		45	Programas especiales y eventos	PE
		46	Deportes tradicionales	PE
		47	Campeonatos y encuentros deportivos	PE
		48	Aportes a deportistas de la comuna	PE
		49	Apoyo a organizaciones deportivas	PE
		50	Parapente	PE
		51	Deporte en tu plaza	PE
		52	Interescolar de Mountainbike	PE
		53	Campeonato de Golf Padre e Hijo	PE
		54	Pump Truck Modular y clases	PE
		55	Trail Running	PE
		56	Implementación APP senderos	PP
		57	Nuevo centro deportivo pueblo	PP
		58	Nuevo centro deportivo dehesa	PP
		59	Complejo deportivo y Piscina Cuatro Vientos	PP
		60	PumpTruck Parque El Huinganal	PP
		61	Complejo deportivo y wellness El Canelo	PP

7.8 PROACTIVIDAD

En este eje de desarrollo se presentan 25 planes, programas y proyectos asociados a fortalecer el trabajo permanente en seguridad que tiene el municipio, que lo ha transformado en un referente para otras comunas, por sus propuestas innovadoras y el trabajo coordinado entre instituciones. La priorización de sus acciones según el plan de acción, se refleja en el listado completo de la cartera de iniciativas de inversión al final del presente capítulo.

Eje de Desarrollo	Ámbito	Nº	Nombre del proyecto	Prioridad Pladeco
		1	Municipio más cercano a los vecinos	PE
		2	Mejoramiento página web, actualizada y con entrega de información oportuna	PP
		3	Sistema de Información Territorial Comunal	PP
		4	Mejoramiento en la atención de público con funcionarios informados	PE
		5	Atención en terreno	PP
	SERVICIOS	6	Mejoramiento entrega beneficios sociales	PE
		7	Aumentar mensajes de recordatorios (ej. Renovación licencia de conducir)	PE
		8	Capacitación funcionarios con atención público	PE
		9	Vincular socialmente a los vecinos, integración de sectores	PP
		10	Proyectos de beneficio general para todos los habitantes de la comuna	PP
		11	Incorporar tecnologías a sistema de tránsito de la comuna	PE
PROACTIVIDAD		12	Fomento a la participación ciudadana	PE
		13	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos	PE
	INNOVACIÓN	14	Plazas con wifi	PP
		15	Refugios peatonales inteligentes	PE
		16	Entrega subsidio y/o beneficios para vecinos con autos eléctricos para incentivar su uso	PP
		17	Sistema de entrega de información comunal (por grupo etéreo, por sector, electrónico, papel, voz, etc)	PD
		18	Mejoramiento tecnológico servicios municipales	PD
		19	Construcción de indicadores y estándares para medir avances	PD
		20	Wifi Móvil con acceso a portal cautivo de información Municipal	PD
		21	Canal de Televisión corporativa interno con información Municipal	PP
		22	Portal de trámites Municipales Online	PP
		23	Aplicación móvil con tramites y servicios Municipales.	PD
		24	Sistema web de agendamiento de horas a trámites Municipales presenciales	PP
		25	Sistema de monitoreo y georreferenciación de plataformas y servicios Municipales	PD

A continuación, se adjunta la totalidad de los planes, programas y proyectos que conforman la **Cartera de Iniciativas de Inversión 2017-2020** del PLADECO, ordenada por Ejes de Desarrollo y su ámbito, señalando en cada uno de ellos, la priorización entregada por el plan de acción.

ANEXO

DIAGNOSTICO GENERAL